

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL CONCURSO DEL “CONTRATO DE SERVICIOS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN CANTABRIA (PROVOCA) DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA”. PRIMERA FASE DE VALORACIÓN.

En la primera fase se valoran los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, esto es, la documentación técnica incluida dentro del sobre B, correspondiente al criterio de valoración 1 de la cláusula O del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En relación con el concurso de referencia, se ha presentado en el Servicio de Contratación y Compras las siguientes ofertas:

- Ambium consultores S.L.
- Asociación Cultural Bosques de Cantabria
- Asociación para la Defensa de los recursos naturales de Cantabria
- Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural
- Fundación Naturaleza y Hombre
- Fundación Oso Pardo
- Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Tal y como se indica en el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en la valoración de las ofertas presentadas se tendrá en cuenta el orden y la claridad de la exposición, la concreción y coherencia en los contenidos, y su ajuste a los aspectos susceptibles de ser valorados conforme a los pliegos de contratación.

Tras la apertura de plicas, se observa que los lotes 1, 11 y 12 quedan desiertos, no habiéndose recibido ninguna oferta para la prestación de estos servicios.



Índice de contenido

CRITERIOS DETALLADOS DE ADJUDICACIÓN	3
VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	3
LOTE 2: Valoración de 2 proposiciones presentadas (7 ACTIVIDADES)	4
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	4
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA.....	15
LOTE 3: Valoración de 2 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES)	25
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	26
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL.....	37
LOTE 4: Valoración de 3 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES)	48
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	49
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA.....	59
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL.....	68
LOTE 5: Valoración de una proposición presentada (9 ACTIVIDADES)	79
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	79
LOTE 6: Valoración de una proposición presentada (8 ACTIVIDADES)	91
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL.....	91
LOTE 7: Valoración de 4 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES)	99
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	99
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA.....	106
FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	113
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL.....	119
LOTE 8: Valoración de una proposición presentada (5 ACTIVIDADES)	126
FUNDACIÓN OSO PARDO	126
LOTE 9: Valoración de una proposición presentada (8 ACTIVIDADES)	132
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA. SEO/BirdLife.....	133
LOTE 10: Valoración de la proposición presentada (10 ACTIVIDADES)	146
CONCLUSIÓN	147
Anexo I. Tablas de valoración de las ofertas presentadas distribuidas por lotes	148
LOTE 2 (Tabla de valoración)	148
LOTE 3 (Tabla de valoración)	149
LOTE 4 (Tabla de valoración)	150
LOTE 5 (Tabla de valoración)	151
LOTE 6 (Tabla de valoración)	152
LOTE 7 (Tabla de valoración)	153
LOTE 8 (Tabla de valoración)	154
LOTE 9 (Tabla de valoración)	155



CRITERIOS DETALLADOS DE ADJUDICACIÓN. PRIMERA FASE DE VALORACIÓN

1.- Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se presenta la valoración detallada de las ofertas presentadas por los licitadores a los distintos lotes objeto de licitación. En el anexo que acompaña al presente informe se presenta, de manera resumida, la puntuación alcanzada por cada licitador en cada uno de los lotes a los que opta.

Al ser la composición de cada lote bastante heterogénea, tanto en número de actividades como en contenido de las mismas, se ha optado por valorar cada actividad sobre el máximo de puntos de cada criterio, prorrateándolo después sobre el número de actividades totales de cada lote.



Si el licitador, en su oferta, presenta una propuesta por tipología de actuación, se extiende la valoración obtenida al número de repeticiones de esa tipología en ese lote.

Si el licitador, en su oferta, presenta una propuesta por actividad (sólo ocurre en el lote 9), se valora cada actividad contenida en el lote.

LOTE 2: Valoración de 2 proposiciones presentadas (7 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 2 rutas interpretativas humedales y masas de agua
- 1 ruta interpretativa bosques de Cantabria
- 2 actividades de señalización de rutas
- 1 ruta con recogida de residuos
- 1 ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación

A este lote concurren dos entidades:

*Asociación Cultural Bosques de Cantabria.

*Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria.

Se procede a la valoración de las ofertas recibidas.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA.

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad "Ruta interpretativa de humedales y masas de agua". (x2)

El licitador presenta, para esta actividad, un amplio listado de objetivos concretos, como pueden ser "identificar los elementos naturales insertados en las masas de agua", "reconocer el sustrato geológico donde se desarrolla la



actividad” o “identificar las diferentes especies de vegetación y fauna presentes en el ecosistema” entre otros.

El grado de definición de la propuesta es el suficiente como para conocer qué se pretende obtener con ello. El planteamiento de la propuesta que los objetivos inicialmente planteados sean alcanzados.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

El licitador presenta, para esta actividad, un amplio listado de objetivos claros y concretos que incluyen el reconocimiento de flora y fauna, los procesos geomorfológicos que han originado ese ecosistema o los usos tradicionales de las plantas, entre otros.

De la propia descripción de la actividad se observa que los objetivos son claramente alcanzables y medibles.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

El licitador incluye un gran número de objetivos concisos relacionados con la señalización de senderos. Estos objetivos están basados en la propia información de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada y abordan desde el conocimiento de la página web de la citada Federación hasta la correcta interpretación de la señalización de los senderos homologados.

Se considera que los objetivos son medibles y alcanzables por el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El licitador presenta un amplio número de objetivos concretos como puede ser la retirada del entorno de los residuos incluidos en el Protocolo de muestreo, la caracterización de esos residuos o destacar la incidencia de los microplásticos sobre los procesos biológicos.

Todos ellos son objetivos medibles y alcanzables ya que el propio desarrollo de la actividad, con la retirada, clasificación y reflexión posterior, lo facilita.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.



Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

El licitador incluye en su oferta un gran número de objetivos relacionados con las aplicaciones móviles como son “Aprender el manejo de aplicaciones móviles gratuitas para la identificación y reconocimiento de vegetación”, y otros muchos relacionados con la propia ruta, como son la identificación de las principales presiones y amenazas que afectan a estos ecosistemas forestales.

Los objetivos son medibles y alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad, durante la que se transmitirán las ideas claves relacionadas con la biología/ecología de ese entorno, la geología/geomorfología, el paisaje, los incendios y la biodiversidad urbana. Todo ello dentro de un ecosistema de humedal y masas de agua.

Los objetivos presentados por el licitador recogen cada uno de los aspectos referidos en el PPTP; identificar elementos naturales, comprender relaciones del ecosistema, reconocer sustrato geológico, identificar procesos geomorfológicos, presiones y amenazas, etc., siendo coherentes además con el objetivo general del contrato.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.



Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad, durante la que se transmitirán las ideas claves relacionadas con la biología/ecología de ese entorno, la geología/geomorfología, el paisaje, los incendios y la biodiversidad urbana. Todo ello dentro del ecosistema de alguno de los bosques de Cantabria.

Los objetivos presentados por el licitador (distinguir las principales especies de plantas y animales, relacionar cada organismo con el nicho ecológico que ocupa, conocer las adaptaciones de los organismos a las condiciones ambientales, reconocer el sustrato geológico, etc.) son coherentes tanto con el objeto del contrato como con la descripción de la actividad en el PPTP.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad el mantenimiento de la señalización de rutas homologadas por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada conforme a los criterios de técnicos de la propia Federación, transmitiendo a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio de la zona de actuación.

Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con el objeto del contrato y con la descripción de la actividad en el PPTP, tanto con el propio mantenimiento del sendero (conociendo las claves de la señalización y pintando o repintando las marcas), como con la interpretación ambiental y del patrimonio de la zona de actuación; analizando la importancia de estos senderos como medio divulgativo de los ecosistemas y realizando paradas interpretativas a lo largo del recorrido.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.



Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la recogida de residuos y su caracterización. Además, se busca el debate sobre la procedencia de los residuos y los impactos que provoca.

Los objetivos presentados por el licitador incluyen cada uno de los aspectos referidos anteriormente; retirar residuos, incidencia de microplásticos en procesos biológicos y cadenas tróficas, separación y clasificación de residuos, reflexión sobre el origen de los residuos encontrados y las causas de su presencia, etc., siendo por lo tanto coherentes con el objeto del contrato y con la descripción de la actividad según el PPTP.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad durante el cual se explicará el ecosistema y la flora presente, utilizando una aplicación de identificación de flora.

Los objetivos planteados por el licitador incluyen tanto aspectos únicamente florísticos como ecosistémicos, además de contemplar entre los objetivos el conocimiento del manejo de aplicaciones móviles gratuitas para la identificación y reconocimiento de vegetación y sus diferentes posibilidades. Todo ello hace que la oferta presentada sea plenamente coherente con el objeto del contrato y con la descripción de la actividad en el PPTP.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2.**



-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que “También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.



Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido.

En este sentido, queda clara la secuenciación de las acciones de la propuesta. Sin embargo, no todas las acciones tienen establecida su duración parcial.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En este caso, el licitador plantea la puesta a disposición de los voluntarios de lupas y guías de identificación para la observación de los organismos presentes en la zona.

Se considera que la asignación de medios es suficiente para el desarrollo de las actividades, siendo ajustados al público objetivo.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **8 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones



necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, cuya duración será de 15 minutos.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, en los últimos 15 minutos de la actividad, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido.

En este sentido, queda clara la secuenciación de las acciones de la propuesta y su duración parcial, considerándose adecuada.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En el caso concreto, el licitador utilizará los propios elementos del medio natural como recurso interpretativo, lo que se considera válido para este tipo de actividades.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes. Esta fase tendrá una duración de 15 minutos.

Posteriormente está la fase de mantenimiento de la señalización y ruta interpretativa.

Finalmente, en los últimos 15 minutos de la actividad, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido.

En este sentido, queda clara la secuenciación de acciones y su duración, considerándose, además, adecuada para el público al que va dirigida.



En cuanto a los medios materiales, la oferta no hace ninguna referencia a los mismos. Se considera que para la correcta realización de la actividad sí son necesarios medios materiales y herramientas que el licitador no identifica.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes. También en esta fase se les entregará a los participantes los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad. Esta fase tendrá una duración de 15 minutos.

Posteriormente está la fase de recogida de residuos propiamente dicha, con una duración de 3 horas y media. Durante este tiempo, los monitores irán transmitiendo las ideas clave a los monitores.

Finalmente, en los últimos 15 minutos de la actividad, se plantea una puesta en común para valorar el tipo de residuo más abundante, su origen y la posible causa de su presencia en el entorno.

Queda, por tanto, clara la organización temporal de las acciones y su ajuste como actividad viable para el público general.

En cuanto a la asignación de medios, el licitador indica la necesidad de guantes, pinzas, bolsas de distintos colores, etc., quedando clara la identificación de medios necesarios para el desarrollo viable de la actuación.

Por todo ello, este subcriterio, para esta actividad, se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:



Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad, se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y se justificará la necesidad de este tipo de acciones. Esta fase tendrá una duración de 15 minutos. En este tiempo, también, se comprobarán las aplicaciones descargadas.

Posteriormente está la fase de ruta con las dinámicas asociadas.

Finalmente, en los últimos 15 minutos de la actividad, se plantea una valoración conjunta del estado de conservación del espacio y de sus amenazas.

Queda, por tanto, clara la organización temporal de las acciones y su ajuste como actividad viable para el público general.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En el caso concreto, el licitador utilizará los propios elementos del medio natural como recurso interpretativo, lo que se considera válido para este tipo de actividades.

Por todo ello, este subcriterio, para esta actividad, se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **8,29 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la



organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

El licitador indica que, además de las explicaciones teóricas dadas por el monitor, durante el recorrido los participantes irán descubriendo y observando y aprendiendo a identificar especies con la utilización de lupas y guías de identificación.

Al finalizar la actividad propone una puesta en común para comentar lo observado durante la ruta y una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas.

Ambas actividades son metodologías participativas que ayudan a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

La descripción de la actividad aportada por el licitador indica que durante el recorrido se hará una parada de escucha y un conteo directo de especies. También se buscarán rastros y huellas de jadas por la fauna para facilitar la idea de la amplitud de la biocenosis del ecosistema.

Finalmente se propone una reflexión conjunta de lo observado y su relación con distintos ODS.

Esta propuesta utiliza metodologías participativas que ayudan a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

La oferta presentada por el licitador no explica la metodología que pretende utilizar para facilitar la concienciación de los participantes durante la actividad.

Sí que incluye una dinámica participativa al final de la actividad en la que se ponen en común impresiones y reflexiones que hayan surgido en el transcurso del recorrido.

Por todo ello, este subcriterio se valora únicamente con **4 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

La descripción de la actividad es suficiente como para conocer cómo pretende trasladar las ideas de la actividad de una forma participativa.

La separación desde el principio de los residuos recogidos en bolsas de distinto tamaño y color, el análisis de su procedencia y las propuestas de soluciones de forma participativa se considera muy adecuada para esta actividad.



Al final la actividad, se propone una nueva reflexión, pero conociendo ya el resultado de la totalidad de lo recogido.

Se considera muy adecuada la metodología participativa de toda la actividad por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

La oferta de este licitante para esta actividad indica que durante la utilización de la app de reconocimiento de vegetación se pondrán en común las distintas “soluciones” aportadas por la app para la identificación de las distintas especies.

Al final de la actividad se propone una puesta en común sobre las impresiones y reflexiones relacionadas con el estado de conservación del espacio y de sus amenazas.

Ambas metodologías participativas se consideran adecuadas y suficientes para la actividad por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **8,29 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2**.

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Cultural Bosques de Cantabria para este lote es de **26,58 puntos**.

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA.

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.



Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

El licitador presenta, para esta actividad, un objetivo general como es mostrar la importancia de las zonas húmedas de Cantabria y un amplio listado de objetivos específicos como son poner en relieve la influencia de la geomorfología en la composición florística o conocer la existencia de la Red Natura 2000.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

El licitador presenta, para esta actividad, unos objetivos específicos claros y concisos como son identificar diferentes bosques autóctonos, comprender el funcionamiento ecológico de los bosques autóctonos o conocer la importancia de la Red Natura 2000.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

La oferta presenta un objetivo principal, como es mejorar la señalización de rutas de senderismo existentes y varios objetivos específicos como son la creación de una infraestructura apta para la educación ambiental y para la práctica del turismo en la naturaleza o aumentar y mejorar la información sobre recorridos por zonas de montaña.

Se considera que los objetivos son claros y es fácil medir su consecución.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El licitador no presenta, en este caso, una descripción clara de los objetivos. Es cierto que presenta una descripción de la actividad que incluye las distintas acciones que conforman la actividad y que de la misma se pueden intuir los objetivos planteados: recoger y retirar los residuos o clasificar y separar los materiales separados.



Es decir, si bien los objetivos están presentes, no lo están de forma clara y concisa, aunque los objetivos intuidos a través de las acciones sí que son medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **2 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

La oferta presentada por el licitador incluye un objetivo principal y varios específicos como son la utilización de distintas aplicaciones informáticas para la determinación botánica, el testeo de la precisión y fiabilidad de las mismas o la exposición de otras herramientas informáticas que ayudan a determinar correctamente las especies observadas.

Se considera que los objetivos son claros y fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **3,71 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”.(x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad, durante la que se transmitirán las ideas claves relacionadas con la biología/ecología de ese entorno, la geología/geomorfología, el paisaje, los incendios y la biodiversidad urbana. Todo ello dentro de un ecosistema de humedal y masas de agua.



Los objetivos presentados por el licitador recogen los aspectos referidos en el PPTP; geología, geomorfología, ecología, etc., siendo coherentes además con el objetivo general del contrato.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad, durante la que se transmitirán las ideas claves relacionadas con la biología/ecología de ese entorno, la geología/geomorfología, el paisaje, los incendios y la biodiversidad urbana. Todo ello dentro del ecosistema de alguno de los bosques de Cantabria.

Los objetivos presentados por el licitador recogen los aspectos referidos en el PPTP; geología, biodiversidad, ecología, etc., siendo coherentes además con el objetivo general del contrato.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad el mantenimiento de la señalización de rutas homologadas por la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada conforme a los criterios de técnicos de la propia Federación, transmitiendo a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio de la zona de actuación.

Los objetivos planteados por el licitador inciden sobre el mantenimiento de la señalización, pero olvidan transmitir a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio de la zona de actuación. Tal cual está presentada la oferta, parecen atender únicamente a uno de los dos grandes objetivos de la actividad.



Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **3 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la recogida de residuos y su caracterización. Además, se busca el debate sobre la procedencia de los residuos y los impactos que provoca.

Las acciones concretadas en la oferta coinciden con los objetivos de la actividad (recogida de residuos y su caracterización). También incluyen un debate al final de la actividad, lo cual favorece el objetivo general del lote.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la realización de una ruta de baja dificultad durante el cual se explicará el ecosistema y la flora presente, utilizando una aplicación de identificación de flora.

Los objetivos planteados por el licitador incluyen la salida a campo con la explicación de distintas apps de reconocimiento de vegetación de un ecosistema dunar, siendo totalmente coherentes con lo establecido en los pliegos.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **5,14 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2.**



-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en el que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.



Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de presentación del conjunto del entorno natural en el que se desarrollará la actividad, así como las actividades a realizar. Esta fase no excederá de los 15 minutos.

Posteriormente se realizará un análisis de la evolución geológica del entorno durante otros 15 minutos.

Finalmente, se iniciará el recorrido durante el resto del tiempo.

En este sentido, queda clara la secuenciación de acciones y su duración, considerándose, además, adecuada para el público al que va dirigida.

Las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En cuanto a los medios propuestos para el desarrollo de la actividad, el licitador plantea la puesta a disposición de los participantes de una guía de interpretación de la actividad para la actividad de la evolución geológica, claves para la identificación de la flora, así como la utilización apps de reconocimiento de vegetación, lo que se considera acertado y ajustado al público objetivo.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase, de unos 20 minutos, en las que se explicará las características geológicas generales del área y se consultará el mapa de vegetación potencial de la comarca.

Posteriormente, se efectuará el recorrido botánico, con las dinámicas asociadas.



En este sentido, queda clara la secuenciación de acciones y su duración, considerándose, además, adecuada para el público al que va dirigida.

Las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En cuanto a los medios propuestos para el desarrollo de la actividad, el licitador plantea la puesta a disposición de los participantes de material cartográfico descriptivo de la zona y claves para la identificación de la flora. Se valora positivamente esta asignación de medios.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

La oferta del licitador no establece una organización temporal de las acciones de la actividad ni una identificación clara de los medios materiales necesarios para su desarrollo.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **0 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de presentación inicial de la actividad, enmarcándola tanto desde el punto de vista de la importancia de la misma para el medio ambiente, como desde la perspectiva de la seguridad e higiene de la misma.

Posteriormente, se recogerán los residuos.

Una vez recogidos, se separarán y se trasladarán a los contenedores específicos de reciclado.

En la parte final, se abrirá un debate sobre posibles soluciones a esta problemática.

Queda, por tanto, clara la secuenciación de las acciones, pero no establece la duración de las mismas.



En cuanto a la asignación de medios, el licitador no menciona ninguno más allá de un comentario sobre la necesidad de utilizar guantes.

Por todo ello, este subcriterio, para esta actividad, se valora con **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

El licitador no presenta una organización temporal de la actividad.

En cuanto a los medios materiales, el licitador presenta una propuesta de aplicaciones gratuitas que se utilizarán, además de unas claves de flora sencillas. Se consideran suficientes y apropiados los medios materiales propuestos.

Por todo ello, este subcriterio, para esta actividad, se valora con **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **5,43 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 2**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.



Actividad “Ruta interpretativa de humedales y masas de agua”. (x2)

El licitador indica que, además de las explicaciones teóricas dadas por el monitor, durante el recorrido los participantes irán descubriendo y observando y aprendiendo a identificar especies con la utilización de distintas aplicaciones móviles y claves sencillas de identificación.

Proponen la participación de los usuarios durante toda la actividad.

Ambas actividades son metodologías participativas que ayudan a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa bosques de Cantabria”.

El licitador indica que, además de las explicaciones teóricas dadas por el monitor, durante el recorrido los participantes irán descubriendo y observando y aprendiendo a identificar especies claves sencillas de identificación. También se facilitará el uso de información cartográfica para que los participantes se familiaricen con la misma.

Ambas actividades son metodologías participativas que ayudan a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Señalización de rutas” (x2)

La oferta presentada por el licitador no explica la metodología que pretende utilizar para facilitar la concienciación de los participantes durante la actividad, ni ninguna dinámica participativa.

Por todo ello, este subcriterio se valora con **0 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

La descripción de la actividad no es suficiente como para conocer cómo pretende trasladar las ideas de la actividad de una forma participativa.

Sí que incluye una dinámica participativa al final de la actividad en la que se abrirá un debate sobre las posibles soluciones que pueden dar al problema de los residuos.

Por todo ello, este subcriterio se valora únicamente con **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa con app para reconocimiento de vegetación”

La oferta de este licitante para esta actividad indica que durante la utilización de la app de reconocimiento de vegetación se cruzarán los resultados aportados



por distintas aplicaciones móviles y por las claves de identificación aportadas por la entidad.

Esta metodología participativa se considera adecuada y suficiente para la actividad por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **6,29 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 2.

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria para este lote es de **20,57 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 2. Listado de proposiciones presentadas, por orden decreciente de puntuación. LOTE 2 (7 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 2	PUNTUACIÓN LOTE 2
Asociación Cultural Bosques de Cantabria	26,58
Asociación para la defensa de los recursos naturales de Cantabria	20,57

LOTE 3: Valoración de 2 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES).

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 3 actividades de interpretación de intermareales nocturnos
- 2 actividades de eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra
- 1 actividad de mejora de sistemas dunares
- 1 actividad de eliminación de residuos en playas
- 1 experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas

A este lote concurren dos entidades:

- *Asociación Cultural Bosques de Cantabria.
- *Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural.



Se procede a la valoración de las ofertas recibidas.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”. (x3)

El licitador presenta un amplio listado de objetivos como comprender la dinámica de las mareas en el Cantábrico, reconocer el sustrato geológico donde se desarrolla la actividad, valorar el ecosistema de la zona intermareal de las costas rocosas del Cantábrico, reconocer las especies más características de algas e invertebrados de la franja intermareal, conocer las adaptaciones de los organismos a estos ambientes, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

El licitador presenta un completo listado de objetivos claros, como pueden ser: identificar los campos dunares como ecosistemas muy frágiles y amenazados a consecuencia de la presión antrópica, diferenciar las principales plantas dunares autóctonas de las invasoras con las que coexisten o dificultar la recolonización por especies invasoras, entre otros.

Se consideran unos objetivos medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.



El licitador presenta, para esta actividad, unos objetivos específicos claros y concisos como son reconocer la importancia de la vegetación dunar por su exclusividad en estos ambientes, identificar las principales especies vegetales autóctonas, fijar dunas o mejorar la biodiversidad de la zona de actuación, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

La oferta presenta un amplio listado de objetivos claros como son evidenciar la presencia en el ecosistema marino de residuos no biodegradables, contribuir a la limpieza de la playa o fomentar la separación de residuos, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables por el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

La oferta presenta un listado de objetivos claramente alcanzables, como son conocer los distintos métodos de pesca, relacionar los métodos de pesca con el tipo de artes y aparejos, valorar la sostenibilidad de la pesca o averiguar la relevancia económica del sector pesquero en Cantabria, entre otros.

Todos los objetivos están presentados de forma clara y concisa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.



Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”. (x3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad de la actividad es conocer el intermareal cántabro.

Todos los objetivos planteados por el licitador pretenden trasladar los valores ambientales de este tipo de ecosistema de la región e identificar las presiones y amenazas relacionándolo con la conservación del mismo.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta unos objetivos coincidentes tanto con el objeto general del contrato (reconocer la importancia de la vegetación dunar, identificar los campos dunares como ecosistemas muy frágiles y amenazados a consecuencia de la presión antrópica que sufren, etc.) como con el pliego de prescripciones técnicas (retirar del área de actuación la mayor cantidad de plantas invasoras, etc. mejorar la biodiversidad de la zona de actuación, etc.).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.



De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la plantación de especies dunares que minimicen procesos erosivos, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta objetivos coherentes con el objetivo general del conjunto de lotes, pero adaptados a la temática de esta actividad (reconocer la importancia de la vegetación durar, poner en valor los ecosistemas dunares o fomentar el trabajo cooperativo para actuar beneficie de la naturaleza, entre otros). También presenta objetivos relacionados con la descripción de la actividad en el PPTP como son fijar dunas y dificultar la recolonización por especies invasoras o mejora la biodiversidad de la zona de actuación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad consistirá en la eliminación de residuos y posterior traslado de los mismo a un punto limpio, clasificados y separados por fracción.

El licitador presenta objetivos relacionados tanto con el objetivo general del contrato (identificar los residuos vertidos al mar como una grave amenaza para la conservación de los ecosistemas marinos, evidenciar la presencia en el ecosistema marino de residuos no biodegradables), como con lo establecido en el PPTP (contribuir a la limpieza de la playa, categorizar los diferentes tipos de residuos y reflexionar sobre su origen).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva:caloca-rederas-lonjas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

Además, según lo establecido en el PPTP, esta actividad abordará alguno de los usos/oficios mencionados en el título desde el punto de vista de la sostenibilidad y de su relación con los ecosistemas sin olvidar la implicación económica de la actividad.



De esta forma, la oferta de este licitador incluye objetivos directamente relacionados y coherentes con lo establecido en ambos pliegos como, por ejemplo, valorar el oficio de las rederas, comprender el funcionamiento de una lonja pesquera, valorar la sostenibilidad de la pesca en función de la normativa vigente y del tipo de arte que se utiliza o experimentar la dificultad de coser redes, entre otros.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en el que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que “También se valorará que los medio propuestos para su desarrollo son ajustados”



En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”. (x3)

El licitador indica que la actividad se realizará en un día en el que haya marea viva y el inicio de la actividad será aproximadamente una hora antes de la bajar. Esta previsión mejora la viabilidad de la actividad.

El licitador indica que se comenzará con el recibimiento de los participantes dándoles la bienvenida, informando sobre los objetivos de la actividad y facilitando instrucción de seguridad para el desarrollo de la misma.

Posteriormente se realizará un recorrido por el entorno desde la zona supramareal hasta la inframareal.

Finalmente se realizará una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas, cuya duración será de 15 minutos.

Se considera que tanto el enmarque temporal de la actividad, como su secuenciación es correcta, pero no establece duración para cada una de las acciones de la actividad.

En cuanto a los medios necesarios, el licitador propone la puesta a disposición de los participantes de lupas, guías de identificación, cubetas y el documento elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica denominado “Descripción de procedimientos para estimar las presiones y amenazas que afectan al estado de conservación de cada tipo de hábitat costero”.

Los medios se consideran muy adecuados para el correcto desarrollo de la actividad.



La actividad, conforme al planteamiento de la oferta, es muy acertada para poder realizarse con público general.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **8 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

El licitador indica que la actividad se realizará en invierno o principio de primavera para evitar la dispersión de semillas, lo cual se considera muy adecuado.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una bienvenida a los voluntarios, informándoles de los objetivos de la actividad, cómo se va a desarrollar y las instrucciones relacionadas con la seguridad.

Posteriormente, y durante 15 minutos, se realizará una breve introducción teórica sobre la problemática de las especies invasoras y la dificultad para su erradicación, entre otros aspectos. Después, durante otros 15 minutos, se realizará una prospección de la zona de actuación con los voluntarios. A continuación, durante dos horas y media, se realizará la actividad en sí de eliminación de vegetación invasora.

Posteriormente, se realizará una revegetación de los espacios durante una hora y finalmente se plantean realizar un balance de lo realizado y aprendido.

La organización temporal es clara y adecuada e incluye la secuenciación y duración de las acciones.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador indica que pondrá a disposición de los voluntarios guantes, sacos de rafia, paletines, palas, palotes y azadas.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto para la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El licitador indica que la actividad se desarrollará en invierno o principio de la primavera para garantizar el arraigo o germinación de lo plantado, lo que se considera adecuado.



Además, según lo contenido en la oferta y en lo referente a la organización temporal de la propia actividad, se plantea comenzar con la recepción y bienvenida de los participantes, informándoles de los objetivos y justificación de la necesidad de actuación. En 15 minutos, se plantea una breve introducción teórica sobre los ambientes dunares. Seguidamente, tras otros 15 minutos, plantean realizar una prospección inicial de la zona de actuación.

Posteriormente, durante unas tres horas, se realizará la actividad de revegetación propiamente dicha, finalizando con una puesta en común.

La organización temporal es clara y adecuada e incluye la secuenciación y duración de las acciones.

En cuanto a los medios identificados por el licitador se encuentran guantes, plantas y semillas. Se considera adecuada para esta actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

La redacción de la oferta presentada por el licitador no deja clara la secuenciación de las acciones, ni la duración de las mismas.

En cuanto a los medios materiales, se indica que se facilitará a los participantes guantes de látex, calderos y bolsas de rafia para la recogida de residuos, entre otros.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

El licitador indica que la actividad se realizará en primavera para hacerla coincidir con alguna de las costeras más importantes de Cantabria.

También propone programar la actividad teniendo en cuenta el horario previsto para alguna subasta en la lonja, y distribuyendo el resto de actividades de la vista en momentos anteriores o posteriores.

El licitador indica que se comenzará con una bienvenida a los participantes y una charla teórica al sector pesquero de Cantabria, y cuya duración será de una media hora.



Posteriormente proponen una visita guiada a una lonja, durante una hora para posteriormente asistir a una subasta durante otra hora.

La siguiente hora se destina al trabajo de las rederas, tanto de forma teórica como práctica.

La actividad finaliza con una puesta en común.

La organización temporal es clara y adecuada e incluye la secuenciación y duración de las acciones.

Las actividades de este tipo no suelen demandar una gran cantidad de medios/herramientas para su realización.

Si entendemos medios en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo también la identificación de espacios a utilizar durante la actividad, el licitador indica que la actividad se desarrollará en una cofradía, lonja y módulo de rederas.

La asignación de medios/espacios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad, como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **8,50 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración



en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”.(x3)

El licitador indica que, además de las explicaciones teóricas dadas por el monitor durante la actividad, los participantes participarán de un muestreo de la rasa intermareal por grupos. Los participantes irán descubriendo las distintas especies ayudados por lupas y guías. Se realizarán capturas con suelta para que los participantes puedan fotografiarlos antes de devolverlos al mar.

Además, proponen fomentar la participación mediante una valoración de la conservación del espacio y de sus amenazas.

Se considera que la metodología es adecuada y las dinámicas participativas propuestas favorecen la adquisición de conocimientos y la concienciación de los participantes.

Por todo lo expuesto, este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, además de la charla teórica se realizará una demostración práctica que capacitará a los voluntarios para realizar correctamente la tarea encomendada.

Además, el licitador propone la realización de un balance de lo aprendido al finalizar la actividad y la conexión de la misma con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se considera que la propuesta metodológica y las dinámicas participativas de este licitador ayudan a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.



En este caso, además de la charla teórica se realizará una prospección de la zona de actuación que facilite la identificación de los diferentes tipos de dunas, así como la identificación de las principales especies vegetales autóctonas características de cada tipo de duna y diferenciándolas de las invasoras. Además, se identificará sobre el terreno los lugares más afectados por la presión humana.

Se realizará, además, una demostración práctica que capacitará a los voluntarios para realizar correctamente la tarea encomendada.

Además, el licitador propone la realización de un balance de lo aprendido al finalizar la actividad y la conexión de la misma con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se considera que la propuesta metodológica y las dinámicas participativas de este licitador ayudan a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

El licitador propone varias acciones dirigidas a la reflexión conjunta de los participantes tanto del posible origen de los mismos como de la causa de encontrarlos en las playas.

Además, se realizará una dinámica en la que, tras la recogida de residuos, se ponga de manifiesto que aún después de la limpieza siguen permaneciendo sobre el terreno residuos de microplásticos.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

La oferta presenta una metodología para trasladar los conceptos basada en visitas guiadas, con demostraciones prácticas, en los espacios en los que se desarrollan los oficios mencionados en el título de la actividad, asistiendo incluso a una subasta de pescado.

Además, se propone permitir practicar en la reparación de redes.

Finalmente, se realizará una puesta en común para comentar la visita y valorar el estado del sector desde el punto de vista económico y de sostenibilidad.



Se considera que la propuesta metodológica de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **10 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Cultural Bosques de Cantabria para este lote es de **28,50 puntos**.

ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”. (x3)

El licitador presenta un amplio listado de objetivos como reconocer los seres vivos que habitan en la franja intermareal, familiarizarse con los conceptos de biodiversidad y conservación o sensibilizar sobre la importancia del ecosistema del intermareal, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El licitador presenta un completo listado de objetivos claros, como pueden ser: sensibilizar sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, prevenir problemas ambientales vinculados al deterioro del sistema dunar o transmitir a los



voluntarios la estrategia de gestión, control y erradicación de especies exóticas invasoras, entre otros.

Se consideran unos objetivos medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El licitador presenta, para esta actividad, un listado de objetivos concisos como son dar a conocer las características del sistema dunar, sus fragilidades y actuaciones de conservación o implicar a la población local en la gestión del territorio, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

La oferta presenta un amplio listado de objetivos claros como son mejorar el estado de limpieza y fomentar la conservación de un entorno costero, fomentar la participación ciudadana en una acción de ciencia ciudadana o indicar el papel del ser humano en este tipo de contaminación y las posibles acciones que en la rutina podemos llevar a cabo para minimizarla, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables por el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

La oferta presenta un listado de objetivos claramente alcanzables, como son acercar a los participantes los oficios y usos tradicionales, sensibilizar a la población sobre la importancia del mar y sus recursos o familiarizarse con los conceptos de estuario, páramos intermareales y caloca, entre otros.

Todos los objetivos están presentados de forma clara y concisa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio



El licitador ha obtenido una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”. (x3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad de la actividad es conocer el intermareal cántabro.

Los objetivos planteados por el licitador están dirigidos a conocer distintos factores del ecosistema del intermareal, tanto a nivel de conocimiento de los seres vivos que allí habitan, como sus adaptaciones, su importancia y su conservación siendo, por tanto, coherentes con los objetivos establecidos en los pliegos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta unos objetivos coincidentes tanto con el objeto general del contrato (prevenir problemas ambientales o tomar conciencia de la emergencia ecológica que suponen las especies exóticas invasoras, por ejemplo) como con el pliego de prescripciones técnicas (eliminar vegetación invasora, revegetar la superficie trabajada, etc.).



Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la plantación de especies dunares que minimicen procesos erosivos, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta objetivos coherentes con el objetivo general del conjunto de lotes, pero adaptada a la temática de esta actividad (divulgar las características ambientales del sistema dunar, transmisión de buenas y malas prácticas en la conservación de los ecosistemas dunares, etc.). También presenta objetivos relacionados con la descripción de la actividad en el PPTP como son realizar plantaciones de flora dunar con técnicas ecológicas.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad consistirá en la eliminación de residuos y posterior traslado de los mismo a un punto limpio, clasificados y separados por fracción.

El licitador presenta objetivos relacionados tanto con el objetivo general del contrato (fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental a través de la participación en una acción de ciencia ciudadana enmarcada en un Programa Nacional de seguimiento de basuras marinas o concienciar y sensibilizar sobre la importancia de las buenas prácticas ambientales en el entorno costero), como con lo establecido en el PPTP (mejorar el estado de limpieza de un entorno costero o recoger datos sobre la tipología y cantidad de los residuos recogidos, entre otros).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”



El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

Además, según lo establecido en el PPTP, esta actividad abordará alguno de los usos/oficios mencionados en el título desde el punto de vista de la sostenibilidad y de su relación con los ecosistemas sin olvidar la implicación económica de la actividad.

De esta forma, la oferta de este licitador incluye objetivos directamente relacionados y coherentes con lo establecido en pliegos como, por ejemplo, familiarizar a los participantes en conceptos como estuario, páramos intermareales y caloca; dignificar las profesiones de pescador y rederas, ser conscientes de la importación de un consumo sostenible y local, entre otros.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en el que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.



A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”.(x3)

El licitador indica que la actividad se realizará en un día y hora en el que haya mareas vivas y coincida la bajamar de noche, iniciando la actividad con el crepúsculo vespertino.

Queda clara la organización temporal de las actividades, incluyendo la oferta un “programa tipo”. El licitador indica que se comenzará con el recibimiento de los participantes dándoles la bienvenida y presentando el programa de los monitores. Posteriormente, se realizará una charla teórica sobre las características del ecosistema intermareal. Esta fase tendrá una duración de 15 minutos.

La segunda parte de la actividad, con una duración de hora y media, consistirá en la ruta por el entorno.

Finalmente se realizará una reflexión final sobre el valor del ecosistema costero durante un cuarto de hora.

La secuenciación temporal de las acciones y su duración se considera adecuada.



En cuanto a los medios necesarios, el licitador propone la puesta a disposición de los participantes guías de identificación. Los medios se consideran adecuados para el correcto desarrollo de la actividad.

La actividad, conforme al planteamiento de la oferta, es muy acertada para poder realizarse con público general, incluso previendo la posibilidad de adaptación de la misma en caso de recibir mucha participación infantil.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra” (x2)

El licitador indica que la actividad se realizará fuera de la época de dispersión de semillas de las plantas invasoras, lo cual facilita su viabilidad.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una presentación, de unos 10 minutos de duración.

Posteriormente, y durante 20 minutos, se realizará una introducción a la problemática.

La siguiente fase, de tres horas de duración, es la erradicación de estas especies invasoras y la plantación de flora autóctona.

Finalmente, se realizará un acopio de residuos (30 minutos).

La secuenciación temporal de las acciones y su duración se considera adecuada.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador indica que pondrá a disposición de los voluntarios guantes, sacos de yute, paletas, palas y flora dunar autóctona.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una bienvenida, presentación y motivación de la actividad de unos 15 minutos de duración.



Posteriormente, y durante 45 minutos, se realizará paseo interpretativo y explicación teórica del trabajo a realizar.

Durante las dos horas y cuarto siguientes se trabajará en las tareas de restauración.

Finalmente, se realizará una actividad para departir sobre la jornada y recoger la percepción de los voluntarios.

La organización temporal es clara, y aunque no es inadecuada, establece muy poco tiempo para el desarrollo de la actividad principal (plantación de flora dunar). Se entiende positivo enmarcar la actividad principal, al igual que favorecer el debate al finalizar la misma, pero eso no debiera suponer un porcentaje tan alto del tiempo dentro del cómputo global de la actividad.

En cuanto a los medios identificados por el licitador se encuentran guantes y distintas especies vegetales.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **8 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El licitador indica que la actividad comenzará con una breve bienvenida y presentación de 10 minutos de duración.

Posteriormente, se plantea una parte de explicación teórica del problema ambiental de los residuos y un sondeo a los asistentes para conocer su grado de conocimiento en la temática. Esta parte durará 40 minutos.

Durante la siguiente hora y 10 minutos proponen la actividad de recogida de residuos.

La siguiente parte práctica, de una hora de duración, la destinan para la caracterización y análisis de los residuos encontrados.

La siguiente media hora es destinada, según la oferta, a la separación de residuos y traslado al punto de recogida.

La última media hora se realiza una actividad de un comportamiento y consumo responsable mediante un pisolabis local y “zero waste”.

La organización temporal de la propuesta, tanto en secuenciación como en duración de las distintas partes, se considera adecuada tanto para el público objetivo como para cumplir con los objetivos de la actividad.



En cuanto a los medios materiales, se indica que se facilitará a los participantes sacos de rafia para la recogida de residuos y lonas para la clasificación.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

El licitador presenta una actividad apoyada en una ruta en la que se realizarán distintas paradas en las que abordar los temas del título de la actividad. La propuesta plantea un programa tipo con indicación de la hora estimada de parada en cada punto interpretativo.

Esta organización temporal se considera muy adecuada.

Las actividades de este tipo no suelen demandar una gran cantidad de medios/herramientas para su realización.

Si entendemos medios en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo también la identificación de espacios a utilizar durante la actividad, el licitador indica que la actividad se desarrollará en el puerto, lonja, fábrica de hielo y faro.

Además, proponen la utilización de recursos interpretativos físicos como guías y prismáticos.

La asignación de medios/espacios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **9,75 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 3**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.



Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Interpretación de intermareales nocturnos”.(x3)

El licitador indica que se involucrará a los voluntarios en la identificación de los seres vivos, permitiéndoles investigar, reflexionar y compartir con los demás sus hallazgos. Esto se facilitará al realizar grupos pequeños y el recurso de la guía de identificación.

La metodología utilizada y la dinámica participativa durante el grueso de la actividad se consideran adecuadas.

Por todo lo expuesto, este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

La oferta presentada por el licitador indica que trasladará las ideas clave, indicadas en la oferta, al inicio de la actividad y dividiendo posteriormente el grupo en pequeños equipos, para la realización de la actividad. Tanto la charla inicial como el trabajo en pequeños grupos favorece la transmisión de las ideas clave de la actividad.

No se incluyen dinámicas participativas más allá de la propia realización de la actividad.

La propuesta en este subcriterio se valora con **6 puntos**.



Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

La oferta presentada por el licitador explica la metodología que pretende utilizar para facilitar la concienciación de los participantes durante la actividad, con un paseo interpretativo inicial que transmita las ideas claves y la posterior realización de las acciones de mejora del sistema dunar.

Se incluye una dinámica participativa con los voluntarios para conocer sus impresiones sobre la jornada.

Este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

El licitador propone acciones dirigidas al conocimiento previo de la problemática por parte de los participantes.

Además, se realizará una dinámica en la que, tras la recogida de residuos, se ponga de manifiesto que aún después de la limpieza siguen permaneciendo sobre el terreno residuos de microplásticos.

También se pondrá en común lo recogido en los grupos para poder proceder a la clasificación en grupo.

La propuesta del pisolabis “zero waste” como forma de mostrar cómo evitar la generación de residuos es muy adecuada.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador, junto con las dinámicas participativas, ayuda a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas”

La oferta presenta una actividad basada en una ruta interpretativa en la que se utiliza una gran variedad de recursos que ayudan a trasladar la información.

Los conceptos se trasladan apoyados en los espacios que se visitan y en dinámicas participativas como la simulación de la subasta.



Se considera que la propuesta metodológica de este licitador, junto con las dinámicas participativas, ayuda a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **9,00 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 3.

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural para este lote es de **28,75 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 3. Listado de proposiciones presentadas, por orden decreciente de puntuación. LOTE 3 (8 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 3	PUNTUACIÓN LOTE 3
Asociación Cultural Bosques de Cantabria	28,50
Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural	28,75

LOTE 4: Valoración de 3 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1 actividad de mejora de sistemas dunares
- 1 actividad de eliminación de residuos en playas
- 2 talleres de microplásticos en playas
- 2 actividades de eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra
- 2 actividades de eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero

A este lote concurren tres entidades:

- *Asociación Cultural Bosques de Cantabria.
- *Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria.



*Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural.

Se procede a la valoración de las ofertas recibidas.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El licitador presenta, para esta actividad, unos objetivos específicos claros y concisos como son reconocer la importancia de la vegetación dunar por su exclusividad en estos ambientes, identificar las principales especies vegetales autóctonas, fijar dunas o mejorar la biodiversidad de la zona de actuación, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

La oferta presenta un amplio listado de objetivos claros como son evidenciar la presencia en el ecosistema marino de residuos no biodegradables, contribuir a la limpieza de la playa, fomentar la separación de residuos, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables por el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: Taller de microplásticos en playas (x2)

El licitador presenta un amplio listado de objetivos concretos para esta actividad, como puede ser diferenciar entre microplásticos primarios y secundarios,



evidenciar la presencia en el ecosistema marino de residuos no biodegradables que pueden permanecer de manera indefinida en el mar o en la costa o valorar la importancia de la buena gestión de los residuos para la naturaleza, entre otros.

Se consideran objetivos medibles y alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

El licitador presenta un completo listado de objetivos claros, como pueden ser: identificar los campos dunares como ecosistemas muy frágiles y amenazados a consecuencia de la presión antrópica, diferenciar las principales plantas dunares autóctonas de las invasoras con las que coexisten o dificultar la recolonización por especies invasoras, entre otros.

Se consideran unos objetivos medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

El licitador presenta un amplio listado de objetivos claros, medibles y alcanzables tales como divulgar el ciclo vital del plumero y el protocolo existente en Cantabria para su eliminación, dificultar la recolonización por especies invasoras o eliminar el mayor número posible de plumero de acuerdo con el protocolo establecido, entre otros.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.



Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la plantación de especies dunares que minimicen procesos erosivos, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta objetivos coherentes con el objetivo general del conjunto de lotes, pero adaptada a la temática de esta actividad (reconocer la importancia de la vegetación durar, poner en valor los ecosistemas dunares o fomentar el trabajo cooperativo para actuar beneficié de la naturaleza, entre otros). También presenta objetivos relacionados con la descripción de la actividad en el PPTP como son fijar dunas y dificultar la recolonización por especies invasoras o mejora la biodiversidad de la zona de actuación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad consistirá en la eliminación de residuos y posterior traslado de los mismo a un punto limpio, clasificados y separados por fracción.

El licitador presenta objetivos relacionados tanto con el objetivo general del contrato (identificar los residuos vertidos al mar como una grave amenaza para la conservación de los ecosistemas marinos, evidenciar la presencia en el ecosistema marino de residuos no biodegradables), como con lo establecido en el PPTP (contribuir a la limpieza de la playa, categorizar los diferentes tipos de residuos y reflexionar sobre su origen).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas



en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en explicar la problemática de los plásticos y microplásticos, comprobando la presentad de los mismos en las playas de la región.

El licitador presenta objetivos plenamente coherentes tanto con el objetivo general del contrato, como con la finalidad de esta tipología de actuación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta unos objetivos coincidentes tanto con el objeto general del contrato (reconocer la importancia de la vegetación dunar, identificar los campos dunares como ecosistemas muy frágiles y amenazados a consecuencia de la presión antrópica que sufren, etc.) como con el pliego de prescripciones técnicas (retirar del área de actuación la mayor cantidad de plantas invasoras, mejorar la biodiversidad de la zona de actuación, etc.).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.



Los objetivos presentados por el licitador son coherentes con el objetivo general del contrato dando herramientas que faciliten la actitud proactiva y coherentes también con la finalidad de esta tipología de actuación de eliminación de vegetación invasora.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Actividad "Mejora de sistemas dunares"

El licitador indica que la actividad se desarrollará en invierno o principio de la primavera para garantizar el arraigo o germinación de lo plantado.

Además, según lo contenido en la oferta y en lo referente a la organización temporal de la propia actividad, se plantea comenzar con la recepción y bienvenida de los participantes, informándoles de los objetivos y justificación de la necesidad de actuación. En 15 minutos, se plantea una breve introducción teórica sobre los ambientes dunares. Seguidamente, tras otros 15 minutos, plantean realizar una prospección inicial de la zona de actuación.

Posteriormente, durante unas tres horas, se realizará la actividad de revegetación propiamente dicha, finalizando con una puesta en común.

La organización temporal es clara y adecuada, indicando la secuenciación y la duración de las fases.

El licitador identifica las distintas especies vegetales que va a necesitar poner a disposición de los participantes para poder realizar la actividad.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.



Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El licitador indica que la actividad se realizará durante la marea baja y en una época en la que no haya servicio de limpieza de playa.

El licitador indica que la actividad comenzará con una breve charla inicial, durante 15 minutos, que justificará la necesidad de realizar este tipo de actuaciones.

Posteriormente, plantean la recogida de residuos durante una hora.

La media hora siguiente la destinarán a analizar e intentar determinar la procedencia de los residuos recogidos.

Posteriormente, se realizará la separación y clasificación de residuos por fracciones.

La parte final de la actividad, 15 minutos, se destinará a realizar una puesta en común.

La planificación temporal de la actividad se considera muy adecuada y viable.

En cuanto a los medios materiales, se indica que se facilitará a los participantes guantes de latex, calderos y bolsas de rafia para la recogida de residuos, entre otros.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

El licitador indica que la actividad se desarrollará en una época en la que la playa no cuente con servicio de limpieza y durante la marea baja.

Según la oferta presentada organiza la actividad de forma que comenzará con una presentación y justificación de la misma, así como con la transmisión de las ideas clave en los primeros 15 minutos.

Posteriormente, y durante una hora, se realizará una batida por la playa, en grupos reducidos, muestreando la presencia de plásticos y microplásticos.

La siguiente media hora, y ya de forma conjunta, se analizará lo recogido diferenciando entre primarios y secundarios e intentando determinar su procedencia.



Los últimos 15 minutos se destinan a una puesta en común de la actividad.

La organización temporal se considera adecuada para conseguir los objetivos identificados.

En cuanto a la asignación de medios para la actividad también se considera adecuada, identificando en la propuesta varias herramientas y materiales como cubo, criba, pala, guantes, toldo de rafia y bolsas de plástico.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

El licitador indica que la actividad se realizará en invierno o principio de primavera para evitar la dispersión de semillas, lo que se considera adecuado para garantizar la viabilidad de la actuación.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una bienvenida a los voluntarios, informándoles de los objetivos de la actividad, cómo se va a desarrollar y las instrucciones relacionadas con la seguridad. La duración de esta acción será de 15 minutos.

Posteriormente, y durante 15 minutos, se realizará una breve introducción teórica sobre la problemática de las especies invasoras y la dificultad para su erradicación, entre otros aspectos. Después, durante otros 15 minutos, se realizará una prospección de la zona de actuación con los voluntarios. A continuación, durante dos horas y media, se realizará la actividad en sí de eliminación de vegetación invasora.

Posteriormente, se realizará una revegetación de los espacios (1 hora) y finalmente se plantean realizar un balance de lo realizado y aprendido. La organización temporal es clara y adecuada, indicando la secuenciación y la duración de las fases de la actividad.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador indica que pondrá a disposición de los voluntarios guantes, sacos de rafia, paletines, palas, palotes y azadas.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.



Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

El licitador indica que la actividad de realizará antes del verano para evitar la dispersión de las semillas y, además, favorecer la viabilidad de las plantaciones, lo que se considera adecuado.

En cuanto a la organización de la actividad en el día de su realización, el licitador indica que comenzará con una presentación, justificación y exposición de ideas clave de un cuarto de hora de duración.

Las siguientes dos horas y media, las destina a la eliminación de plumero y la siguiente hora a la realización de la plantación y siembra de herbáceas.

El último cuarto de hora es destinado a relacionar la problemática de las plantas invasoras con los ODS 3, 13, 15 y 17.

Esta organización temporal es adecuada y garantiza la viabilidad técnica de la actuación.

En cuanto a los medios materiales, el licitador identifica varias herramientas (azadas, picos, palas, palotes y sogas, entre otras) para el correcto desarrollo de la actividad. Esta asignación de medios materiales se considera adecuada.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media **de 10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la



organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, además de la charla teórica se realizará una prospección de la zona de actuación que facilite la identificación de los diferentes tipos de dunas, así como la identificación de las principales especies vegetales autóctonas características de cada tipo de duna y diferenciándolas de las invasoras. Además, se identificará sobre el terreno los lugares más afectados por la presión humana.

Se realizará, además, una demostración práctica que capacitará a los voluntarios para realizar correctamente la tarea encomendada.

Además, el licitador propone la realización de un balance de lo aprendido al finalizar la actividad y la conexión de la misma con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se considera que la propuesta metodológica, junto con la dinámica participativa, de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

El licitador propone varias acciones dirigidas a la reflexión conjunta de los participantes tanto del posible origen de los mismos como de la causa de encontrarlos en las playas.

Además, se realizará una dinámica en la que, tras la recogida de residuos, se ponga de manifiesto que aún después de la limpieza siguen permaneciendo sobre el terreno residuos de microplásticos.

Se considera que la propuesta metodológica, junto con la dinámica participativa, de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.



Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

La propuesta detalla una actividad eminentemente práctica y participativa con la batida por la playa en grupos.

Además, se proponen dos momentos de reflexión en la actividad. El primero de ellos, con la separación y clasificación de los microplásticos y con la determinación de su clase y procedencia. También se reflexionará sobre las causas que hayan favorecido la presencia del residuo en la playa.

Se considera que la propuesta metodológica, junto con la dinámica participativa, de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”. (x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, además de la charla teórica se realizará una demostración práctica que capacitará a los voluntarios para realizar correctamente la tarea encomendada.

Además, el licitador propone la realización de un balance de lo aprendido al finalizar la actividad y la conexión de la misma con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se considera que la propuesta metodológica, junto con la dinámica participativa, de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

En este caso, además de la charla teórica se realizará una demostración práctica que capacitará a los voluntarios para realizar correctamente la tarea encomendada.

Además, el licitador propone la realización de un balance de lo aprendido al finalizar la actividad y la conexión de la misma con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media **de 10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Cultural Bosques de Cantabria para este lote es de **30 puntos.**

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El licitador presenta, para esta actividad, un objetivo general que consiste en informar y concienciar a los asistentes sobre los sistemas dunares, su estructura y composición, la conservación y regeneración de estos.

La oferta establece también unos objetivos específicos claros como son conocer las especies vegetales disponibles, exponer otros métodos complementarios para la estabilización de dunas o facilitar a los asistentes una guía con distintos aspectos relacionados con los sistemas dunares, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos.**

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El licitador presenta, para esta actividad, un objetivo general que consiste en que los voluntarios detecten, identifiquen y cuantifiquen la presencia de plásticos y otros restos antrópicos en los ecosistemas dunares y playas.



Además, se establecen unos objetivos específicos como son la recogida y clasificación de residuos, resaltar los problemas que suponen los residuos y sus consecuencias, entre otros.

Los objetivos son claros y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: Taller de microplásticos en playas (x2)

El licitador presenta, para esta actividad, un objetivo general que consiste en que los voluntarios detecten, identifiquen y cuantifiquen la presencia de plásticos y otros restos antrópicos en los ecosistemas dunares y playas.

Además, se establecen unos objetivos específicos como son la recogida y clasificación de residuos, resaltar los problemas que suponen los residuos y sus consecuencias, entre otros.

Los objetivos son claros y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El licitador presenta un objetivo general, como es informar y concienciar a los asistentes sobre el efecto negativo de la expansión de la onagra y uña de gato sobre la biodiversidad autóctona, y otros objetivos concretos como describir las dos especies invasoras, o comentar los métodos que se utilizan para su erradicación, entre otros.

Se consideran que los objetivos son claros, medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

El licitador presenta un objetivo general, como es informar y concienciar a los asistentes sobre el efecto negativo de la expansión del plumero sobre la biodiversidad autóctona, y otros objetivos concretos como describir esta especie invasora, o comentar los métodos que se utilizan para su erradicación, entre otros.

Se consideran que los objetivos son claros, medibles y alcanzables.



Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la plantación de especies dunares que minimicen procesos erosivos, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

Los objetivos presentados por el licitador son coherentes tanto con el objetivo general del conjunto de lotes (concienciar sobre la conservación y regeneración de los sistemas dunares), como con la finalidad establecida en la descripción de la actividad en el PPTP como son fijar dunas y dificultar la recolonización por especies invasoras o mejora la biodiversidad de la zona de actuación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad consistirá en la eliminación de residuos y posterior traslado de los mismo a un punto limpio, clasificados y separados por fracción.

El licitador presenta objetivos relacionados tanto con el objetivo general del contrato (resaltar los problemas que suponen los residuos antrópicos y sus



consecuencias), como con lo establecido en el PPTP (proceder a la recogida de residuos y su clasificación).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en explicar la problemática de los plásticos y microplásticos, comprobando la presentad de los mismos en las playas de la región.

El licitador presenta objetivos coherentes tanto con el objetivo general del contrato y con los establecidos en el PPTP (que los participantes puedan llegar a conclusiones sobre la abundancia de los microplásticos, resaltar los problemas que suponen estos plásticos y sus consecuencias).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta unos objetivos coincidentes tanto con el objeto general del contrato (informar y concienciar a los asistentes sobre el efecto negativo de la expansión de la onagra y uña de gato sobre la biodiversidad autóctona) como con el pliego de prescripciones técnicas (proceder a su eliminación y su embolsado en bolsa de rafia).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.



Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

Los objetivos presentados por el licitador son coherentes con el objetivo general del contrato (informar y concienciar sobre el efecto negativo de la expansión del plumero sobre la biodiversidad autóctona) dando herramientas que faciliten la actitud proactiva y coherentes también con la finalidad de esta tipología de actuación de eliminación de vegetación invasora (proceder a su eliminación).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

En cuanto a la organización temporal de la actividad, el licitador no indica un encuadre temporal de la actividad para garantizar la viabilidad de las plantaciones.

Establecen una correcta y viable secuenciación de las acciones que desarrollarán durante la ejecución de las actividades, aunque no asigna duración para cada parte de la actividad.

Los medios necesarios para la ejecución de la actividad son descritos someramente.



Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El licitador no hace referencia a una época o momento determinado, aunque este dato no se considera imprescindible para garantizar la viabilidad de este tipo de actividades.

El licitador indica en su oferta un proceso de 8 puntos que secuencian el desarrollo de la actividad. Esos puntos van desde la explicación de los monitores de los objetivos de la jornada, hasta la puesta en común de dificultades y experiencias y despedida.

Se considera una secuenciación correcta y viable.

Sin embargo, la organización temporal de las acciones presentada no indica la duración de cada uno de estos puntos.

En cuanto a los medios materiales, se identifican bolsas, cedazos, lupas, etc.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **8 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

El licitador no hace referencia a una época o momento determinado, aunque este dato no se considera imprescindible para garantizar la viabilidad de este tipo de actividades.

El licitador indica en su oferta un proceso de 8 puntos que secuencian el desarrollo de la actividad. Esos puntos van desde la explicación de los monitores de los objetivos de la jornada, hasta la puesta en común de dificultades y experiencias y despedida.

Se considera una secuenciación correcta y viable.

Sin embargo, la organización temporal de las acciones presentada no indica la duración de cada uno de estos puntos.

En cuanto a los medios materiales, se identifican bolsas, cedazos, lupas, etc.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.



Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **8 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El licitador no indica una época o momento determinado para la realización de la actividad. Sin embargo, debido a que la actividad realizada en determinadas épocas del año puede favorecer la dispersión de las semillas, se considera un aspecto a tener en cuenta a la hora de planificar este tipo de actividades.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece una secuenciación de la actividad distribuida en 9 puntos que van desde la explicación de las tareas y objetivos a alcanzar a los voluntarios, hasta la puesta en común de dificultades, observaciones y experiencias y la despedida. La secuenciación se considera correcta para esta actividad.

El licitador no presenta una duración para cada uno de los puntos secuenciados.

Los medios están descritos someramente.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero”(x2)

El licitador no indica una época o momento determinado para la realización de la actividad. Sin embargo, debido a que la actividad realizada en determinadas épocas del año puede favorecer la dispersión de las semillas, se considera un aspecto a tener en cuenta a la hora de planificar este tipo de actividades.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece una secuenciación de la actividad distribuida en 9 puntos que van desde la explicación de las tareas y objetivos a alcanzar a los voluntarios, hasta la puesta en común de dificultades, observaciones y experiencias y la despedida. La secuenciación se considera correcta para esta actividad.

El licitador no presenta una duración para cada uno de los puntos secuenciados.

Los medios están descritos someramente.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenido una media de **5,50 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, tras la explicación de tareas y objetivos inicial, y la resolución de dudas planteadas por los participantes, el monitor efectúa una demostración práctica. Tras ello se forma grupos con monitores y herramientas para desarrollar el trabajo. Se indican los aspectos más importantes a trasladar en las plantaciones y los documentos de referencia para las explicaciones. Plantean una rotación de trabajos.

La jornada finaliza con una puesta en común.

Se considera que la propuesta metodológica junto con la dinámica participativa se pueden lograr los objetivos propuestos por lo que este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos.**

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.



En este caso, tras la explicación de tareas y objetivos inicial y la resolución de dudas planteadas por los participantes, se forman grupos y se reparten los materiales.

Plantean una rotación de tareas dentro del equipo, una tarea es el muestreo de la franja de 100 metros y la otra el tamizado de arena en busca de microplásticos.

También plantean una rotación de zonas cada hora de actividad, lo que favorece que la actividad no se haga tediosa para los participantes.

Para los microplásticos, los participantes los clasifican en función de su posible composición.

La jornada finaliza con una puesta en común.

Se considera que la propuesta metodológica junto con la dinámica participativa se pueden lograr los objetivos propuestos por lo que este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas”(x2)

La propuesta detalla una actividad eminentemente práctica y participativa.

De hecho, la actividad propuesta es idéntica a la anterior, que ya recogía una actividad completa relacionada con los microplásticos.

Se considera que la propuesta metodológica junto con la dinámica participativa se pueden lograr los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, tras la explicación de tareas y objetivos inicial, y la resolución de dudas planteadas por los participantes, el monitor efectúa una demostración práctica. Tras ello se forman grupos con monitores y herramientas para desarrollar el trabajo. Se indican los aspectos más importantes a trasladar en la eliminación. Plantean una rotación de trabajos.

La jornada finaliza con una puesta en común.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.



Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero”
(x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

En este caso, tras la explicación de tareas y objetivos inicial, y la resolución de dudas planteadas por los participantes, el monitor efectúa una demostración práctica. Tras ello se forma grupos con monitores y herramientas para desarrollar el trabajo. Se indican los aspectos más importantes a trasladar en la eliminación. Plantean una rotación de trabajos.

La jornada finaliza con una puesta en común.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador ayuda a conseguir los objetivos propuestos por los que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria para este lote es de **25,50 puntos**.

ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El licitador presenta, para esta actividad, un listado de objetivos concisos como son dar a conocer las características del sistema dunar, sus fragilidades y actuaciones de conservación o implicar a la población local en la gestión del territorio, entre otros.



Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables a la vista de la descripción de la actividad y de la definición de los objetivos.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

La oferta presenta un amplio listado de objetivos claros como son mejorar el estado de limpieza y fomentar la conservación de un entorno costero, fomentar la participación ciudadana en una acción de ciencia ciudadana o indicar el papel del ser humano en este tipo de contaminación y las posibles acciones que en la rutina podemos llevar a cabo para minimizarla, entre otros.

Se considera que los objetivos son fácilmente alcanzables por el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: Taller de microplásticos en playas (x2)

El licitador presenta, para esta actividad, listado amplio de objetivos claros y concretos como pueden ser explicar las peculiaridades del plástico, mostrar el ciclo de vida de los plásticos y microplásticos o explicar cómo los plásticos se integran en la cadena trófica.

Todos estos objetivos se consideran alcanzables con la ejecución de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El licitador presenta un completo listado de objetivos claros, como pueden ser: sensibilizar sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, prevenir problemas ambientales vinculados al deterioro del sistema dunar o transmitir a los voluntarios la estrategia de gestión, control y erradicación de especies exóticas invasoras, entre otros.

Se consideran unos objetivos medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad: “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)



El licitador presenta unos objetivos claros, medibles y alcanzables como son transmitir a los voluntarios la estrategia de gestión, control y erradicación de EEI o trabajar a favor de la erradicación del plumero en Cantabria.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la plantación de especies dunares que minimicen procesos erosivos, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

El licitador presenta objetivos coherentes con el objetivo general del conjunto de lotes, pero adaptada a la temática de esta actividad (divulgar las características ambientales del sistema dunar, transmisión de buenas y malas prácticas en la conservación de los ecosistemas dunares, etc.). También presenta objetivos relacionados con la descripción de la actividad en el PPTP como son realizar plantaciones de flora dunar con técnicas ecológicas.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.



De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad consistirá en la eliminación de residuos y posterior traslado de los mismo a un punto limpio, clasificados y separados por fracción.

El licitador presenta objetivos relacionados tanto con el objetivo general del contrato (fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental a través de la participación en una acción de ciencia ciudadana enmarcada en un Programa Nacional de seguimiento de basuras marinas o concienciar y sensibilizar sobre la importancia de las buenas prácticas ambientales en el entorno costero), como con lo establecido en el PPTP (mejorar el estado de limpieza de un entorno costero o recoger datos sobre la tipología y cantidad de los residuos recogidos, entre otros).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en explicar la problemática de los plásticos y microplásticos, comprobando la presentad de los mismos en las playas de la región.

El licitador presenta objetivos coherentes tanto con el objetivo general del contrato y con los establecidos en el PPTP (por ejemplo sensibilizar sobre el incremento de residuos en los océanos o dar a conocer que casi el 85% de los residuos marinos tienen su origen en el medio terrestre).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.



El licitador presenta unos objetivos coincidentes tanto con el objeto general del contrato (prevenir problemas ambientales o tomar conciencia de la emergencia ecológica que suponen las especies exóticas invasoras, por ejemplo) como con el pliego de prescripciones técnicas (eliminar vegetación invasora, revegetar la superficie trabajada, etc.).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero”(x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actuación consistirá en la eliminación de vegetación invasora mediante medios manuales y su retirada, explicando la justificación de la necesidad de la actuación y la transmisión de las ideas clave de la misma.

Los objetivos presentados por el licitador son coherentes con el objetivo general del contrato (sensibilizar a los participantes sobre la problemática de las especies exóticas invasoras por su gran capacidad colonizadora que desplaza a flora autóctona y reduce biodiversidad) y coherentes también con la finalidad de esta tipología de actuación de eliminación de vegetación invasora (trabajar a favor de la erradicación del plumero en Cantabria).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.



Actividad “Mejora de sistemas dunares”

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una bienvenida, presentación y motivación de la actividad de unos 15 minutos de duración.

Posteriormente, y durante 45 minutos, se realizará paseo interpretativo y explicación teórica del trabajo a realizar.

Durante las dos horas y cuarto siguientes se trabajará en las tareas de restauración.

Finalmente, se realizará una actividad para departir sobre la jornada y recoger la percepción de los voluntarios.

La organización temporal es clara, y aunque no es inadecuada, establece muy poco tiempo para el desarrollo de la actividad principal (plantación de flora dunar). Se entiende positivo enmarcar la actividad principal, al igual que favorecer el debate al finalizar la misma, pero eso no debiera suponer un porcentaje tan alto del tiempo dentro del cómputo global de la actividad.

En cuanto a los medios identificados por el licitador se encuentran guantes y distintas especies vegetales.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **8 puntos**.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

El licitador indica que la actividad comenzará con una breve bienvenida y presentación de 10 minutos de duración.

Posteriormente, se plantea una parte de explicación teórica del problema ambiental de los residuos y un sondeo a los asistentes para conocer su grado de conocimiento en la temática. Esta parte durará 40 minutos.

Durante la siguiente hora y 10 minutos proponen la actividad de recogida de residuos.

La siguiente parte práctica, de una hora de duración, la destinan para la caracterización y análisis de los residuos encontrados.

La siguiente media hora es destinada, según la oferta, a la separación de residuos y traslado al punto de recogida.



La última media hora se realiza una actividad de un comportamiento y consumo responsable mediante un pisolabis local y “zero waste”.

La organización temporal de la actuación, con la secuenciación de las actividades y su duración se consideran adecuadas para cumplir con el objeto del contrato.

En cuanto a los medios materiales, se indica que se facilitará a los participantes sacos de rafia para la recogida de residuos y lonas para la clasificación.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas”(x2)

El licitador no hace referencia a una época o momento determinado, aunque este dato no se considera imprescindible para garantizar la viabilidad de este tipo de actividades.

El licitador presenta un programa tipo para la actividad. Indica en su oferta que los primeros 10 minutos se destinarán a la bienvenida y presentación del PROVOCA. En los siguiente 40 minutos, y durante un paseo por el entorno, se tratan aspectos relativos tanto a las características del medio marino como a las características del plástico. La siguiente parte, de una hora de duración, será eminentemente práctica con el muestreo y análisis de los residuos encontrados. Los siguientes 10 minutos se dedican a la reflexión sobre pautas a integrar en nuestra vida para minimizar el consumo de materiales plásticos. Esta organización temporal de las acciones se considera adecuada y viable, tanto desde el punto de vista de la secuenciación de las acciones como en el establecimiento de la duración de las partes.

La asignación de medios para esta actividad (cedazos) se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra”.(x2)

El licitador indica que la actividad se fuera de la época de dispersión de semillas de las plantas invasoras.



En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, el licitador establece que iniciará la actividad con una bienvenida y presentación, de unos 10 minutos de duración.

Posteriormente, y durante 20 minutos, se realizará una introducción a la problemática.

La siguiente fase, de tres horas de duración, es la erradicación de estas especies invasoras y la plantación de flora autóctona.

Finalmente, se realizará un acopio de residuos (30 minutos).

La organización temporal es clara y adecuada.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador indica que pondrá a disposición de los voluntarios guantes, sacos de yute, paletas, palas y flora dunar autóctona.

La asignación de medios para esta actividad se considera apropiada tanto a la actividad como al público al que va dirigida.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad "Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero"(x2)

El licitador indica que la actividad se llevará a cabo antes de los meses de floración, considerándose mayo más adecuado. Esta premisa de desarrollar la actividad antes de la floración (en cualquier caso, antes de la época de dispersión de semillas) se considera muy apropiada para garantizar la viabilidad de la misma.

En cuanto a la organización temporal de la actividad en sí, la secuenciación y distribución de tiempos es muy similar a la propuesta para la eliminación de la uña de gato y onagra por hecha este mismo licitador en este lote, lo que se considera adecuado.

Los medios están descritos correctamente (sacos, azadas, picos, palas, etc.)

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **9,75 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**



-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Mejora de sistemas dunares”.

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

La oferta presentada por el licitador explica la metodología que pretende utilizar para facilitar la concienciación de los participantes durante la actividad, con un paseo interpretativo por la zona para transmitir las ideas clave y el posterior proceso de restauración dunar.

Se incluye una dinámica participativa con los voluntarios para conocer sus impresiones sobre la jornada.

Este subcriterio se valora con **10 puntos**, al considerarse una metodología adecuada.

Actividad “Eliminación de residuos en playas”

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

El licitador propone acciones dirigidas al conocimiento previo de la problemática por parte de los participantes.

Además, se realizará una dinámica en la que, tras la recogida de residuos, se ponga de manifiesto que aún después de la limpieza siguen permaneciendo sobre el terreno residuos de microplásticos.



También se pondrá en común lo recogido en los grupos para poder proceder a la clasificación en grupo.

La propuesta del pisolabis “zero waste” como forma de mostrar cómo evitar la generación de residuos es muy adecuada.

Se considera que la propuesta metodológica de este licitador, junto con las dinámicas participativas, ayuda a conseguir los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Taller de microplásticos en playas”(x2)

La propuesta detalla una actividad con una primera parte más teórica y otra totalmente práctica y participativa.

La propuesta indica que comenzarán la actividad con un sondeo de los conocimientos previos.

El contenido teórico se mostrará durante un paseo por el entorno y la reflexión final llevará a una serie de pautas para minimizar el consumo de materiales plásticos.

Se considera que la propuesta metodológica junto con la dinámica participativa se pueden lograr los objetivos propuestos por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente uña de gato y onagra” (x2)

Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

La oferta presentada por el licitador indica que trasladará las ideas clave, indicadas en la oferta, al inicio de la actividad y dividiendo posteriormente el grupo en pequeños equipos, se procederá a la realización de la actividad, lo que se considera adecuado.

No se incluyen dinámicas participativas más allá de la propia realización de la actividad.

Este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad “Eliminación de vegetación invasora, preferentemente plumero” (x2)



Las actividades de voluntariado son por definición actividades con un claro componente participativo.

La oferta presentada por el licitador indica que trasladará las ideas clave, indicadas en la oferta, al inicio de la actividad y dividiendo posteriormente el grupo en pequeños equipos, se procederá a la realización de la actividad, lo que se considera adecuado.

No se incluyen dinámicas participativas más allá de la propia realización de la actividad.

Este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **8,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 4.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural para este lote es de **27,75 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 4. Listado de proposiciones presentadas, por orden decreciente de puntuación. **LOTE 4 (8 ACTIVIDADES)**

LICITADORES LOTE 4	PUNTUACIÓN LOTE 4
Asociación Cultural Bosques de Cantabria	30
Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural	27,75
Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria	25,5



LOTE 5: Valoración de una proposición presentada (9 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 2 rutas interpretativas medio urbano
- 2 rutas interpretativas costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros
- 3 rutas interpretativas para colectivos especiales
- 1 ruta interpretativa para personas con dificultades visuales
- 1 ruta con recogida de residuos
-

A este lote concurre un único licitador:

*Asociación Cultural Bosques de Cantabria.

Se procede a la valoración de la oferta recibida.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Ruta interpretativa medio urbano” (x2)

La oferta del licitador presenta una amplia batería de objetivos concretos y concisos como identificar los elementos naturales insertados en la trama urbana, analizar los diferentes mecanismos de integración del paisaje urbano con los elementos naturales que lo integran o analizar los mecanismos de adaptación de animales y plantas que conviven en un medio urbano.

Se considera que los objetivos planteado son claros, concretos y alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

La valoración de esta actividad en este subcriterio es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros”(x2)

La oferta del licitador presenta una serie objetivos claros y concretos como son analizar la importancia de las dunas costeras como áreas de reproducción y refugio para plantas resistentes a la salinidad, observar las diferentes zonas que



aportan los acantilados para proporcionar refugio a aves marinas o analizar el comportamiento de los diferentes organismos que conforman los estuarios y marismas, entre otros.

Se consideran objetivos alcanzables.

La valoración de esta actividad en este subcriterio es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para colectivos especiales” (x3)

El licitador presenta en su oferta un listado de objetivos claros y concisos como distinguir las principales especies de plantas y animales que pueblan estos ecosistemas o saber los diferentes usos tradicionales de las plantas a lo largo de la historia, entre otros.

Son objetivos alcanzables por lo que la valoración de esta actividad en este subcriterio es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para personas con dificultades visuales”

La oferta del licitador incluye un amplio listado de objetivos claros, medibles y alcanzables como son conocer las adaptaciones de los organismos a los cambios ambientales o identificar los elementos naturales mediante el tacto, el olfato o el oído, entre otros.

La valoración de esta actividad en este subcriterio es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El licitador presenta un amplio número de objetivos concretos como puede ser la retirada del entorno de los residuos incluidos en el Protocolo de muestreo, la caracterización de esos residuos o destacar la incidencia de los microplásticos sobre los procesos biológicos.

Todos ellos son objetivos medibles y alcanzables ya que el propio desarrollo de la actividad, con la retirada, clasificación y reflexión posterior, lo facilita.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 5.



-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Ruta interpretativa medio urbano” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actividad es la realización de una ruta en la que se transmitirán a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio.

Los objetivos presentador por el licitador en su oferta son coherentes tanto con el objetivo general del conjunto de lotes (identificar las principales presiones y amenazas que afectan a los diferentes organismos vivos que integran un medio urbano) como con la finalidad específica del PPTP (conocer elementos singulares del patrimonio histórico).

Este subcriterio, para esta actividad, se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros”(x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actividad es la realización de una ruta en la que se transmitirán a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio.

Los objetivos identificados por el licitador en su oferta son coincidentes y coherentes tanto con el objetivo general del pliego, como con la finalidad del PPTP. Así por ejemplo indica objetivos como “identificar las diferentes plantas invasoras que habitan en las dunas costeras” o “conocer la importancia de estos humedales como refugio para aves migratorias y locales, proporcionando áreas de alimentación y reproducción”

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.



Actividad “Ruta interpretativa para colectivos especiales” (x3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actividad es la realización de una ruta en la que se transmitirán a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio.

La oferta presentada por el licitador incluye objetivos relacionados y coherentes con el objeto general del contrato y con la finalidad establecida en el PPTP tales como identificar las principales presiones y amenazas que afectan a estos ecosistemas forestales, entre otros.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para personas con dificultades visuales”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actividad es la realización de una ruta en la que se transmitirán a los participantes las ideas clave desde el punto de vista de la interpretación ambiental y del patrimonio a través de los sentidos.

En este caso, el licitador presenta objetivos coherentes tanto con el objeto general de contrato como con lo establecido en el PPTP. Así encontramos objetivos como identificar los elementos naturales mediante el tacto, el olfato, el oído o valorar el ecosistema que se desarrolla en el entorno urbano.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.



De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la actividad tendrá como finalidad la recogida de residuos y su caracterización. Además, se busca el debate sobre la procedencia de los residuos y los impactos que provoca.

Los objetivos presentados por el licitador incluyen cada uno de los aspectos referidos anteriormente; retirar residuos, incidencia de microplásticos en procesos biológicos y cadenas tróficas, separación y clasificación de residuos, reflexión sobre el origen de los residuos encontrados y las causas de su presencia, etc., siendo por lo tanto coherentes con el objeto del contrato y con la descripción de la actividad según el PPTP.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 5**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.



Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medio propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Ruta interpretativa medio urbano” (x2)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido.

En este sentido, queda clara la adecuada secuenciación de las acciones de la propuesta.

Sin embargo, no todas ellas tienen establecida su duración parcial.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.



En este caso, el licitador plantea la puesta a disposición de los voluntarios de restos de animales, cubetas, prismáticos y lupas para la observación de los organismos presentes en la zona.

Se considera que la asignación de medios es suficiente para el desarrollo de las actividades.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **8 puntos**.

Actividad "Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros"(x2)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido.

En este sentido, queda clara la adecuada secuenciación de las acciones de la propuesta.
Sin embargo, no todas ellas tienen establecida su duración parcial.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En este caso, el licitador plantea la puesta a disposición de los voluntarios de guías, restos de animales y lupas, entre otros, para la observación de los organismos presentes en la zona.

Se considera que la asignación de medios es suficiente para el desarrollo de las actividades.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **8 puntos**.



Actividad “Ruta interpretativa para colectivos especiales” (x3)

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y cuya duración será de 15 minutos.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido, de otros 15 minutos.

En este sentido, queda clara la secuenciación de las acciones de la propuesta y su duración, considerándose adecuada.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En este caso, el licitador plantea los propios elementos naturales como medios para la interpretación.

Se considera que la asignación de medios es suficiente para el desarrollo de las actividades.

Sin embargo, esta actividad está dirigida a colectivos especiales tales como personas con dificultades cognitivas, tercera edad, menores en riesgo de exclusión. Se echa en falta referencias sobre las posibles adaptaciones de la actividad a estos colectivos.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **8 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para personas con dificultades visuales”

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:



Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y cuya duración será de 15 minutos.

Posteriormente está la fase de ruta propiamente dicha, con las dinámicas asociadas.

Finalmente, se plantea una puesta en común de lo observado durante el recorrido, de otros 15 minutos.

En este sentido, queda clara la secuenciación de las acciones de la propuesta y su duración, considerándose adecuada.

En cuanto a la propuesta de medios, en el caso concreto de las actividades de ruta interpretativa no suelen demandar una gran cantidad de medios para su realización.

En este caso, el licitador plantea proporcionar cestas con distintos elementos naturales para su identificación a través de los sentidos y la utilización de los propios elementos del espacio como medios para la interpretación.

Se considera que la asignación de medios es suficiente para el desarrollo de las actividades.

Además, la propuesta deja clara la adaptación de la misma al colectivo para el que va dirigida.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

En este caso, la viabilidad técnica de la actividad no es muy dependiente de la época del año en la que se realice.

La oferta del licitador indica que la actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Inicialmente, habrá una fase de bienvenida a los participantes en el que se les informará sobre los objetivos de la actividad y se darán las instrucciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes. También en esta fase se les entregará a los participantes los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad. Esta fase tendrá una duración de 15 minutos.



Posteriormente está la fase de recogida de residuos propiamente dicha, con una duración de 3 horas y media. Durante este tiempo, los monitores irán transmitiendo las ideas clave a los monitores.

Finalmente, en los últimos 15 minutos de la actividad, se plantea una puesta en común para valorar el tipo de residuo más abundante, su origen y la posible causa de su presencia en el entorno.

Queda, por tanto, clara la organización temporal de las acciones y su ajuste como actividad viable para el público general.

En cuanto a la asignación de medios, el licitador indica la necesidad de guantes, pinzas, bolsas de distintos colores, etc., quedando clara la identificación de medios necesarios para el desarrollo viable de la actuación.

Por todo ello, este subcriterio, para esta actividad, se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **8,44 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 5**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.



Actividad “Ruta interpretativa medio urbano” (x2)

El licitador describe en su oferta varias dinámicas que piensa utilizar para trasladar las ideas clave de la actividad, por ejemplo “Recogiendo muestras de hojas y abordando las diferentes características de estas especies”.

Incluyen al final una puesta en común para, entre otras cuestiones, realizar una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas.

Tanto la metodología propuesta como las dinámicas participativas son consideradas adecuadas por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros” (x2)

El licitador propone repartir a los participantes en dos grupos para facilitar los muestreos que propone a lo largo de la ruta.

Los asistentes participarán de forma activa en la identificación de organismos marinos y terrestres.

Proponen la realización de una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas según una metodología descrita por el Ministerio de Transición Ecológica.

Tanto la metodología propuesta como las dinámicas participativas son consideradas adecuadas por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para colectivos especiales” (x3)

La propuesta del licitador indica cómo va a hacer llegar las ideas clave a los participantes (paradas de escucha, identificación visual, táctil y olfativa de plantas...)

Incluyen al final una puesta en común para, entre otras cuestiones, realizar una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas.

Tanto la metodología propuesta como las dinámicas participativas son consideradas adecuadas por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta interpretativa para personas con dificultades visuales”

El licitador propone realizar la salida en una zona arbolada durante los meses de primavera o verano para aprovechar los aromas de las flores o la textura de los frutos.

Presenta una metodología en la que describen cómo van a trabajar con los sentidos las ideas clave de la actividad.



Incluyen al final una puesta en común para, entre otras cuestiones, realizar una valoración del estado de conservación del espacio y sus amenazas.

Tanto la metodología propuesta como las dinámicas participativas son consideradas adecuadas por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Actividad “Ruta con recogida de residuos”

La descripción de la actividad es suficiente como para conocer cómo pretende trasladar las ideas de la actividad de una forma participativa.

La separación desde el principio de los residuos recogidos en bolsas de distinto tamaño y color, el análisis de su procedencia y las propuestas de soluciones de forma participativa se considera muy adecuada para esta actividad.

Al final la actividad, se propone una nueva reflexión, pero conociendo ya el resultado de la totalidad de lo recogido.

Se considera muy adecuada la metodología participativa de toda la actividad por lo que este subcriterio se valora con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media **de 10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 5.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Cultural Bosques de Cantabria para este lote es de **28,44 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 5. Listado de proposiciones presentadas, por orden decreciente de puntuación.
LOTE 5 (9 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 5	PUNTUACIÓN LOTE 5
Asociación Cultural Bosques de Cantabria	28,44



LOTE 6: Valoración de una proposición presentada (8 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 2 Plantaciones forestales de bosque mixto.
- 4 Plantaciones de “Jardines de mariposas”.
- 2 Salidas identificación de lepidópteros y odonatos.

A este lote concurren un único licitador:

*Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural.

Se procede a la valoración de la oferta recibida.

ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL.

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”. (x2)

Los objetivos principales presentados por el licitador para esta actividad, como mostrar a los voluntarios la importancia de los bosques autóctonos, las funciones de una plantación, o contribuir al incremento de la mancha forestal autóctona, son claros, concisos y alcanzables.

Este subapartado se valora con **4** puntos.

Actividad “Plantación Jardín de mariposas”. (x4)

Los objetivos de la actividad propuesta inciden especialmente en sensibilizar a los participantes la importancia de los insectos y ampliar los conocimientos sobre los mismos y en especial las mariposas, su ciclo vital y la necesidad de su cuidado. Para ello también se concreta que se creará un jardín de mariposas de 30 a 50 metros cuadrados con cerrado y panel explicativo. Estos objetivos son claros, concisos, medibles y alcanzables a la vista de la propuesta presentada.

Este subapartado se valora con **4** puntos.



Actividad "Salidas identificación lepidópteros y odonatos".(x2)

La descripción de la propuesta deja claro que se pretende transmitir a las participantes los conocimientos sobre los lepidópteros y odonatos mediante una práctica de muestreo e identificación. Los objetivos en este sentido son claros, medibles y alcanzables. A destacar por ejemplo "mostrar a los voluntarios la metodología utilizada a nivel de ciencia ciudadana para realizar muestreos de lepidópteros y odonatos..."

Este subapartado se valora con **4** puntos.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 6.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad "Plantación forestal de bosque mixto". (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.

Los objetivos son coherentes tanto con el objeto del contrato como con la finalidad del PPTP. Respecto al objeto del contrato es coincidente en mostrar la importancia de los bosques autóctonos y sus problemáticas asociadas, con trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como sus problemáticas. También "trabajar en favor del incremento de la mancha forestal autóctona de Cantabria, reproduciendo la variedad de especies y edades de un bosque" y "plantando 180 pies de distintas especies", es coherente con la descripción del PPTP.

Este subcriterio se valora con **6** puntos.



Actividad "Plantación Jardín de mariposas". (x4)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La descripción de la actividad recogida en el PPTP para una plantación "Jardín de mariposas" consiste en la plantación y siembra de diferentes especies vegetales que favorezcan el desarrollo de lepidópteros y otros polinizadores, en un jardín de entre 30 y 50 m², delimitado por un cierre con postes y cuerdas y un panel explicativo.

Los objetivos planteados y la descripción de la actividad coinciden tanto con el objeto del contrato, dado que trasladan los valores ambientales de la protección de estas especies y las problemáticas que las amenazan, como con la descripción de la actividad que concreta en la creación del jardín con las mismas características y la transmisión a los participantes de la justificación, ideas clave y datos teóricos acorde a los valores ambientales esperados.

Por todo esto se valora el subcriterio de la coherencia con **6** puntos.

Actividad "Salidas identificación lepidópteros y odonatos". (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La descripción de la actividad recogida en el PPTP para una salida de identificación de lepidópteros y odonatos recoge que se darán a conocer aspectos generales de la biología del grupo, su importancia y papel como bioindicadores, y se ayudará a los participantes a identificar las especies presentes, así como las amenazas a las que se exponen.

La actividad propuesta y sus objetivos son coherentes con el objeto del contrato, ya que se trata de mostrar a los voluntarios mediante la actividad de muestreo, los valores ambientales y conocimiento de las especies, su biología, importancia en los ecosistemas, etc. Estos conocimientos son coincidentes también con los que la descripción de la actividad establece en el PPTP.

Este subapartado se valora con **6** puntos.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 6.**

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que “*También se valorará que los medio propuestos para su desarrollo son ajustados*”

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.



Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”. (x2)

La actividad planteada es una plantación cuya viabilidad puede depender de la época del año en que se realice. En la propuesta no se hace referencia a ninguna previsión al respecto.

En cuanto a la organización temporal, se propone un programa con una secuenciación de las acciones que componen la actividad, indicando la duración de cada una de ellas.

De esta forma, proponen destinar 30 minutos a la bienvenida y presentación de la actividad y del programa. Las dos horas y media siguiente se destinan a la aproximación a la zona de plantación, reparto del kit de trabajo, establecimiento de equipos por zonas de trabajo y comienzo de la plantación.

Durante la última hora se recogerá el material y se unificarán las fichas de toma de datos.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador menciona materiales y herramientas con el detalle suficiente para considerarlos adecuados.

Las actividades propuestas y los contenidos que se indican, están dirigidos a personas que no tienen experiencia previa en estas labores como es el público general al que va dirigida la actividad.

Este subcriterio se valora con **8** puntos.

Actividad “Plantación Jardín de mariposas”. (x4)

La licitadora describe una programación para la actividad que no solo recoge la secuenciación de las actividades, sino un mayor detalle y descripción de lo que se realizará en cada momento.

En la descripción de la propuesta se indica que durante la actividad se realizará un comedero para mariposas, pero aparentemente está dirigida al público de edad infantil porque se trata de realizar un comedero utilizando tapas que se decorarán con dibujos. Además, esta actividad que denomina “complementaria” supone 20 minutos que se detraen de la actividad principal objeto del contrato, no planteándose alternativas para las personas adultas que puedan acudir a la actuación. Se considera que, esta parte de la actividad, no está adaptada para el público general.

Además, se destinan otros 30 minutos a un “piscolabis” sin contenido asociado a la actividad. La organización temporal es clara, y aunque no es completamente



inadecuada, establece muy poco tiempo para el desarrollo de la actividad principal objeto del contrato (plantación de jardín de mariposas).

Se entiende positivo pensar en actividades que involucren al público infantil, pero eso no debiera suponer tomar tiempo de la actividad principal ya que debiera ser una adaptación simultánea para los más pequeños.

Como medios materiales sí se mencionan algunos elementos como unas guías de identificación, pero no se detallan más materiales y/o herramientas necesarias.

Por todo esto se valora el subcriterio con **6** puntos.

Actividad "Salidas identificación lepidópteros y odonatos". (x2)

En lo relativo a la organización temporal, la oferta del licitador indica que la actividad se realizará de la siguiente manera:

Comenzará a las 10:00 dedicando 15 minutos a la bienvenida y reparto de guantes, seguida de 45 min de explicación de contenidos teóricos. Posteriormente se realizará un muestreo en 2 grupos durante 2 horas. Para finalizar la actuación se contempla una hora para recoger el material y comentar las conclusiones de los resultados, concluyendo con un aperitivo. También se contempla en la introducción una temporalización anual y condiciones atmosféricas necesarias.

Ambas organizaciones temporales se consideran adecuadas y garantizan la viabilidad de la actuación.

Los medios que se proponen son fichas de muestreo, material divulgativo de elaboración propia, prismáticos, termómetro, manga de muestreo, etc.... son suficientes y adecuados para realizar la actividad.

Este subapartado se valora con **10** puntos.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **7,50 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 6.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.



Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad "Plantación forestal de bosque mixto".(x2)

Se considera adecuada la metodología de trabajo planteada en equipos con supervisión. Se valora que cada grupo disponga de los materiales necesarios y se organicen internamente para trabajar de forma eficiente, siempre supervisados por un monitor que facilitará la información y formación necesaria para desarrollar la actividad.

Con esta metodología se favorece la correcta concienciación y capacitación para producir cambios positivos en el entorno.

Se menciona que la metodología será cooperativa, pero no se detalla el planteamiento de dinámicas participativas.

Este subcriterio se valora con **6** puntos.

Actividad "Plantación Jardín de mariposas".(x4)

La metodología propuesta, implicando a los participantes para que vayan sacando conclusiones con la información que se les va aportando, así como una contextualización previa a las labores de plantación y disponer de guías de identificación, contribuye a capacitar a los asistentes en la adquisición de los conocimientos para valorar mejor este grupo de animales.

La metodología propuesta indica dinámicas participativas.

Este subcriterio se valora con **10** puntos.

Actividad "Salidas identificación lepidópteros y odonatos".(x2)

El licitador indica en su propuesta que explicarán los contenidos teóricos, apoyados en material divulgativo de elaboración propia.

Además, utilizarán la cumplimentación de una ficha de muestreo.



Indica además que se trabajará en equipos y el método de muestreo que se va a aplicar, además del uso de una clave de identificación para los asistentes. La metodología y dinámicas participativas propuestas se consideran muy adecuadas para conseguir los objetivos de esta actividad.

Por todo ello se valora éste subcriterio con **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **9,00 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 6.

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural para este lote 6 es de **26,50 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 6. Con un único licitador para este lote.

LOTE 6 (8 ACTIVIDADES)

LICITADOR LOTE 6	PUNTUACIÓN LOTE 6
Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural	26,50



LOTE 7: Valoración de 4 proposiciones presentadas (8 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 4 Plantaciones forestales de bosque mixto.
- 3 Mantenimiento y control de la evolución de la plantación.
- 1 Ruta de recogida de semillas y taller de vivero.

A este lote concurren cuatro entidades:

- *Asociación Cultural Bosques de Cantabria.
- *Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria.
- *Fundación Naturaleza y Hombre.
- *Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural

Se procede a la valoración de las ofertas recibidas.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA.

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad "Plantación forestal de bosque mixto".(X4)

El licitador enumera varios objetivos que son claros, como, por ejemplo, "diferenciar los tipos de bosques más frecuentes de Cantabria y su relación con el medio físico", que es totalmente alcanzable y medible. Queda totalmente claro lo que se pretende conseguir con la actividad y que es una plantación, así como transmitir un mensaje de su importancia para el medio ambiente. Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **4 puntos**.

Actividad "Mantenimiento y control de la evolución de la plantación".(X3)



El licitador, para esta actividad, enumera varios objetivos que dejan claro lo que pretende conseguir con la actividad. Entre estos objetivos encontramos “divulgar las características e importancia de los bosques autóctonos como proveedores de servicios ecosistémicos” o “diferenciar los tipos de bosques más frecuentes de Cantabria y su relación con el medio físico” entre otros. Por tanto, son objetivos claros. También se describen objetivos medibles y alcanzables como “destacar el papel de los bosques como sumideros de CO2...” o relacionar la conservación de los bosques con los ODS.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador presenta, para esta actividad, unos objetivos que son claros, concisos y medibles, entre los que se puede destacar por ejemplo “identificar las especies vegetales características de los bosques presentes durante el itinerario” o “reconocer las características de una semilla para considerar que sea viable”.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.

Los objetivos planteados y esgrimidos en el subapartado anterior se ajustan y son coherentes con los objetivos del contrato.



Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es la reposición de plantas muertas y protectores en mal estado, además de la eliminación de tubos y/o tutores no necesarios. También se pretende la realización de una pequeña plantación.

Los objetivos y la descripción de la actividad son coherentes y también coincidentes con el objeto del contrato. Así encontramos en la oferta objetivos como son poner en valor los ecosistemas forestales y también con lo descrito en el PPTP porque la propuesta incluye objetivos como son “contribuir a la recuperación de los bosques de Cantabria mejorando plantaciones de arbolado autóctono realizadas en años anteriores”.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP la finalidad de la actividad será la de realizar un itinerario durante el cual se recojan semillas y frutos con los que realizar un taller de vivero.

Los objetivos y la actividad son coherentes tanto en lo recogido como objetivo general del contrato como con lo que se solicita en el PPTP.

De esta forma encontramos objetivos como “valorar la importancia de los bosques autóctonos como proveedores de servicios ecosistémicos” o “reconocer las características de una semilla para considerar que sea viable”.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medio propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.



Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

El licitador plantea la realización de la actividad fuera de los meses estivales para garantizar la viabilidad de la plantación. Esta observación se considera muy apropiada.

En la propuesta se detalla la organización temporal de las acciones. Existe tanto una secuenciación de las acciones como una duración preestablecida para ellas. En concreto se detalla una charla inicial de 30 minutos, tres horas dedicadas a la plantación y, por último, media hora para una puesta en común de la actividad. Respecto a los medios propuestos, son adecuados y detallados, desde los necesarios para la plantación (árboles, tutores, tubos y abono), como de seguridad y herramientas (azadas, palas, palotes y mazas) que se ponen a disposición de los asistentes.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

El licitador plantea la realización de la actividad fuera de los meses estivales para garantizar la viabilidad de la plantación. Esta observación se considera muy apropiada.

En la propuesta se detalla la organización temporal de las acciones. Existe tanto una secuenciación de las acciones como una duración preestablecida para ellas. En concreto se detalla una charla inicial de 30 minutos, tres horas dedicadas a la actividad de reposición y plantación y, por último, media hora para una puesta en común de la actividad.

Respecto a los medios propuestos, son adecuados y detallados, desde los necesarios para la plantación (árboles, tutores, tubos y abono), como de seguridad y herramientas (azadas, palas, palotes y mazas) que se ponen a disposición de los asistentes.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.



Actividad "Ruta de recogida de semillas y taller de vivero".(X1)

Para la actividad se propone tanto una organización temporal estacional, indicando que se realizará en otoño para garantizar encontrar más frutos y semillas, como una temporalización durante la jornada.

El licitador comienza la actividad con una charla inicial y reparto de materiales de 15 minutos, una ruta de unas dos horas en las que se trasladen las ideas clave, una recolección de semillas durante 15 minutos y una hora y media de taller de viverismo.

La organización temporal se considera adecuada y viable, además de ajustada al público objetivo dejando claro en la propuesta que el "itinerario se realizará por una zona de baja dificultad de manera que su realización sea asequible para personas de muy diversa edad y condición física" por lo que se ajusta al público para el que está diseñada.

Se detallan los medios materiales que se utilizarán para la recogida, cestos, y también los materiales para realizar el vivero (mesas, carpas, bandejas forestales, etc.).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media **de 10 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”. (X4)

La propuesta tiene una detallada descripción de la metodología, tanto para la plantación, indicando la distancia, colocación y abonado, como para la parte más educativa, como es una charla introductoria con los contenidos que se desea transmitir y una puesta en común al final para hacer balance de lo aprendido. La puesta en común es una dinámica participativa que ayuda a la concienciación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La propuesta tiene una detallada descripción de la metodología, tanto para la revisión de la plantación, indicando por ejemplo que durante la actividad los monitores darán instrucciones precisas y ejemplos prácticos de los criterios a seguir. Respecto a la parte más educativa, se plantea una charla introductoria con los contenidos que se desea transmitir y una puesta en común al final para hacer balance de lo aprendido. La puesta en común es una dinámica participativa que ayuda a la concienciación.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

La metodología planteada indicando desde la recepción de los participantes, a las tareas que se realizarán están bien orientadas a la capacitación de los participantes para distinguir las semillas más adecuadas para hacer vivero, las zonas donde recogerlas, y cómo se realizan la siembra. La dinámica para finalizar la actividad poniendo en común y hacer balance de lo aprendido y realizado en la jornada es una dinámica participativa que contribuye a la mejor fijación de lo aprendido.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación Bosques de Cantabria para este lote es de **30 puntos**.



ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA.

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

En la propuesta se enumeran varios objetivos que son claros, concisos, medibles y alcanzables como "Realizar una plantación para la recuperación de bosque mixto autóctono" o "informar a los asistentes de la vegetación arbórea autóctona potencial y sus características...".

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

Con los objetivos planteados por el licitador queda claro que se pretende hacer un mantenimiento de una plantación forestal previa y formar a los participantes para realizar correctamente ésta labor. Así, por ejemplo, presenta objetivos como “decidir a qué plantas beneficia y conviene retirar la ayuda del tubo y tutor, en función de su tamaño, afianzamiento y condiciones” o “informar a los asistentes del riesgo de ramoneo y debilitamiento de los plantones por parte de diversos rumiantes, tanto domésticos como silvestres.”. Los objetivos son claros, medibles y alcanzables.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador presenta, para esta actividad, unos objetivos que son claros, concisos y alcanzables como "formar a los voluntarios en la selección y búsqueda de semillas apropiadas y las técnicas para su desarrollo" o "reconocer las semillas de las principales especies...".

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta son coherentes tanto con el objetivo general del contrato (informar a los asistentes de la vegetación arbórea autóctona potencial y sus características...”, como con la finalidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas (generar una masa de plántulas de árboles autóctonos con posibilidades de prosperar).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos.**

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es la reposición de plantas muertas y protectores en mal estado, además de la eliminación de tubos y/o tutores no necesarios. También se pretende la realización de una pequeña plantación.



Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con lo solicitado en el PPTP (revisar y controlar las plantaciones realizadas en años anteriores y realizar plantaciones para reforzar las poblaciones ya existentes) y en el objeto general del contrato (colaborar activamente a la regeneración natural, paisajística y medioambiental de la parcela y su entorno).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad "Ruta de recogida de semillas y taller de vivero".(X1)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP la finalidad de la actividad será la de realizar un itinerario durante el cual se recojan semillas y frutos con los que realizar un taller de vivero.

Los objetivos son coherentes y coincidentes con el objeto del contrato recogido en el PPTP y con el objeto general del contrato.

Los objetivos recogen adecuadamente la interpretación del entorno y el reconocimiento de distintas especies, así como "plantar las semillas en los envases".

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, "... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta..."

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.



En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto” (X4)

La propuesta describe una secuenciación de actividades que van desde la reunión antes de comenzar, hasta la puesta en común antes de terminar la jornada. Sin embargo, no concreta el tiempo que dedicará a cada una. La oferta menciona la realización de una actividad complementaria de 30 minutos de duración, aunque no queda claro el momento en el que piensan realizarla. La viabilidad de la actividad depende de la época del año en la que se realice, pero no hay mención a este aspecto en la propuesta.

La actividad está dirigida al público general, y por la descripción de la propuesta, con demostraciones y seguimiento de los monitores está claro que está pensada para personas sin experiencia previa en labores de plantación.



La propuesta incluye detalle suficiente de los medios materiales que se han de utilizar, tanto para plantar como de seguridad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación” (X3)

La propuesta describe una secuenciación de actividades que van desde la reunión antes de comenzar, a la puesta en común antes de terminar la jornada. No se establece una duración para cada una de las acciones de la secuenciación planteada.

La oferta menciona la realización de una actividad complementaria de 30 minutos de duración, aunque no queda claro el momento en el que piensan realizarla.

La viabilidad de la actividad, en lo relativo a la plantación de nuevos ejemplares, depende de la época del año en la que se realice, pero no hay mención a este aspecto en la propuesta.

Sólo se mencionan medios materiales para la actividad complementaria, que no es objeto del contrato.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **2 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero” (X1)

La oferta presenta una secuenciación de las actividades a realizar, pero no hay una temporalización de dichas acciones.

Las acciones comienzan con una explicación del objeto de la ruta, posibles semillas a observar y recoger, etc. Posteriormente se realiza la ruta con paradas de observación, interpretación y recolección. Finalmente se realiza el taller de vivero que también comienza con una explicación teórica para finalizar con la parte práctica del taller.

No se indica la época del año en la que se pretende realizar, lo cual se considera que puede condicionar la viabilidad, por la presencia o ausencia de semillas a lo largo del año.

Los medios propuestos sí son los adecuados (bandejas, sustrato y guantes).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,50 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 7.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad "Plantación forestal de bosque mixto". (X4)

La metodología planteada, que comienza con una explicación teórica en la que los participantes pueden plantear sus dudas y seguida por una demostración práctica del uso de las herramientas se considera positivo para trasladar la información importante de la jornada.

El hecho de que los participantes roten por las distintas tareas a realizar ayuda a la capacitación para producir cambios positivos en el entorno.

La puesta en común al finalizar la actividad se considera una dinámica participativa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.



Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La metodología planteada, que comienza con una explicación teórica en la que los participantes pueden plantear sus dudas y seguida por una demostración práctica del uso de las herramientas se considera positivo para trasladar la información importante de la jornada.

La propuesta incide reiteradamente en la supervisión de los monitores en cada grupo para cada una de las tareas.

La puesta en común al finalizar la actividad se considera una dinámica participativa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

La propuesta comienza con una presentación, paradas para identificar y recolectar las semillas, así como las labores prácticas de preparación y siembra. También la parte de taller de vivero comienza con una demostración práctica, lo que se valora positivamente metodológicamente.

No se indica ninguna dinámica participativa en esta actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **9,50 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria para este lote es de **24 puntos**.



FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE.

1.- Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

La propuesta presentada por el licitador incluye un objetivo principal como es “reforestar con planta autóctona de bosque mixto, tanto árboles como arbustos, espacios degradados de Cantabria”. La oferta desgrana también otros objetivos más específicos como son “dar a conocer tanto la flora como la fauna autóctona que ocupan estos espacios y los problemas que tienen...”, entre otros. Son objetivos claros y claramente alcanzables a la vista de la propuesta.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La propuesta presentada por el licitado incluye un objetivo principal como es “controlar las plantaciones realizadas...”. La oferta desgrana también otros objetivos más específicos como son “dar a conocer tanto la flora como la fauna autóctona que ocupan estos espacios y los problemas que tienen...”, entre otros. Son objetivos claros y claramente alcanzables a la vista de la propuesta.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador presenta, como objetivo principal de la actividad que los participantes identifiquen y conozcan la flora autóctona de Cantabria, su importancia en los ecosistemas, sus usos y el aprovechamiento que ha hecho el ser humano de ellas.

Otro objetivo identificado es dar a conocer el espacio natural donde se va a realizar, dar a conocer figuras de protección de espacios naturales, etc.

Se trata de objetivos claros y alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos** para la valoración de este subcriterio en el lote 7.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta son coherentes tanto con el objetivo general del contrato (reflexionar sobre las actividades cotidianas y qué podemos hacer cada uno de nosotros para conservar nuestros espacios naturales más cercanos), como con la finalidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas (reforestar con planta autóctona...).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es la reposición de plantas muertas y protectores en mal estado, además de la eliminación de tubos y/o tutores no necesarios. También se pretende la realización de una pequeña plantación.



Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con lo solicitado en el PPTP (controlar las plantaciones realizadas en años anteriores) y en el objeto general del contrato (dar a conocer tanto la flora como la fauna autóctona...).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad "Ruta de recogida de semillas y taller de vivero".(X1)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP la finalidad de la actividad será la de realizar un itinerario durante el cual se recojan semillas y frutos con los que realizar un taller de vivero.

Los objetivos son coherentes y coincidentes con el objeto del contrato recogido en el PPTP (recoger diferentes tipos de semillas...) y con el objeto principal del contrato (dar a conocer la proliferación de especies invasoras).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, "... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta..."

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.



Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

La propuesta describe una secuenciación de actividades que van desde la recepción de los participantes e introducción a la jornada hasta el avituallamiento y debate final, pasando por la realización de la propia actividad de plantación. Sin embargo, no concreta el tiempo que dedicará a cada una. La viabilidad de la actividad depende de la época del año en la que se realice, pero no hay mención a este aspecto en la propuesta.

La propuesta incluye detalle suficiente de los medios materiales y herramientas que se han de utilizar.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La propuesta describe una secuenciación de actividades que van desde la recepción de los participantes e introducción a la jornada hasta el avituallamiento

y debate final, pasando por la realización de la propia actividad de mantenimiento y plantación. Sin embargo, no concreta el tiempo que dedicará a cada una.

La viabilidad de la actividad, en lo relativo a la plantación, depende de la época del año en la que se realice, pero no hay mención a este aspecto en la propuesta.

La propuesta incluye detalle suficiente de los medios materiales y herramientas que se han de utilizar.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

La propuesta describe una secuenciación de actividades que van desde la recepción de los participantes e introducción a la jornada hasta el avituallamiento y debate final, pasando por la realización de la ruta y posterior taller de vivero y siembra. Sin embargo, no concreta el tiempo que dedicará a cada una.

La viabilidad de la actividad, depende de la época del año en la que se realice, pero no hay mención a este aspecto en la propuesta.

Los medios propuestos se describen para la parte de la recogida de semillas, pero no para la siembra.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **5,75 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la



organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”. (X4)

La metodología planteada comienza con una explicación teórica en la que los participantes y entrega de la hoja a rellenar, seguida por una demostración práctica del uso de las herramientas y entrega de las mismas. Después se harán grupos y se distribuirán por zonas de actuación.

Esta metodología de trabajo en la que la teoría se muestra también con una demostración práctica, se considera muy positiva.

La puesta en común al finalizar la actividad se considera una dinámica participativa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La metodología planteada comienza con una explicación teórica en la que los participantes y entrega de la hoja a rellenar, seguida por una demostración práctica del uso de las herramientas y entrega de las mismas. Después se harán grupos y se distribuirán por zonas de actuación.

Esta metodología de trabajo en la que la teoría se muestra también con una demostración práctica, se considera muy positiva.

La puesta en común al finalizar la actividad se considera una dinámica participativa.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador propone iniciar la jornada con la recepción de los participantes e introducción a la misma. Posteriormente, se realizará una ruta guiada por el entorno que facilite de forma práctica la adquisición de los conocimientos necesarios para la recogida de semillas.

Posteriormente, se dividirán a los participantes en grupos y se les entregará el material para la recogida de semillas.



Al finalizar esta parte, se volverá a dar una información teórica, pero esta vez relacionada con la reproducción de la planta y posteriormente se realizará la siembra.

Esta alternancia de acciones teóricas y acciones prácticas se considera muy positiva para la adquisición de competencias.

La jornada finaliza con un debate durante el avituallamiento, lo que se considera adecuado.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **10,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Fundación Naturaleza y Hombre para este lote es de **25,75 puntos**.

ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad "Plantación forestal de bosque mixto".(X4)

Los objetivos principales presentados por el licitador para esta actividad, como mostrar a los voluntarios la importancia de los bosques autóctonos, las funciones de una plantación, o contribuir al incremento de la mancha forestal autóctona, son claros, concisos y alcanzables.

Este subapartado se valora con **4 puntos**.



Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

Los objetivos principales presentados por el licitador para esta actividad son claros, concisos y alcanzables, como mostrar a los voluntarios la importancia de los bosques autóctonos, las funciones de una plantación o contribuir al incremento de la mancha forestal autóctona.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador presenta, un listado de objetivos claros como son recoger las semillas como parte de una planta e identificar sus funciones, dar a conocer la existencia de un catálogo de materiales de base en Cantabria, entre otros.

Todos estos objetivos son concisos y alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.



Los objetivos presentados por el licitador en su oferta son coherentes tanto con el objetivo general del contrato (reflexionar sobre las actividades cotidianas y qué podemos hacer cada uno de nosotros para conservar nuestros espacios naturales más cercanos), como con la finalidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas (reforestar con planta autóctona...).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es la reposición de plantas muertas y protectores en mal estado, además de la eliminación de tubos y/o tutores no necesarios. También se pretende la realización de una pequeña plantación.

Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con lo solicitado en el PPTP (mostrar a los voluntarios los procesos para la gestión y optimización de una plantación) y en el objeto general del contrato (mostrar la naturaleza de la plantación).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP la finalidad de la actividad será la de realizar un itinerario durante el cual se recojan semillas y frutos con los que realizar un taller de vivero.

Los objetivos son coherentes y coincidentes con el objeto del contrato recogido en el PPTP(realizar tareas de propagación de plantas en vivero) y con el objeto principal del contrato (familiarizarse con conceptos de biodiversidad y conservación)

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **6 puntos**.



Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medio propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.



Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”.(X4)

La actividad planteada es una plantación cuya viabilidad puede depender de la época del año en que se realice. En la propuesta no se hace referencia a ninguna previsión al respecto.

En cuanto a la organización temporal, se propone un programa con una secuenciación de las acciones que componen la actividad, indicando la duración de cada una de ellas.

De esta forma, proponen destinar 30 minutos a la bienvenida y presentación de la actividad y del programa. Las dos horas y media siguiente se destinan a la aproximación a la zona de plantación, reparto del kit de trabajo, establecimiento de equipos por zonas de trabajo y comienzo de la plantación.

Durante la última hora se recogerá el material y se unificarán las fichas de toma de datos.

En cuanto a los medios necesarios para su desarrollo, el licitador menciona materiales y herramientas con el detalle suficiente para considerarlos adecuados.

Las actividades propuestas y los contenidos que se indican, están dirigidos a personas que no tienen experiencia previa en estas labores como es el público general al que va dirigida la actividad.

Este subcriterio se valora con **8** puntos.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La actividad planteada es una plantación cuya viabilidad puede depender de la época del año en que se realice. En la propuesta no se hace referencia a ninguna previsión al respecto.

Se propone un programa con una secuenciación de las actividades con detalle del tiempo que se dedicará a cada actividad. Las actividades propuestas y los contenidos que se indican, están dirigidos a personas que no tienen experiencia previa en estas labores como es el público general al que va dirigida la actividad. Los materiales y herramientas son mencionados con el detalle suficiente para considerarlos adecuados.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **8 puntos**.



Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

La temporalización de la actividad está bien descrita con detalle del tiempo que se dedicará a cada actividad.

En la propuesta se hace referencia a que para colocar la actividad en el calendario se tendrá en cuenta la época de fructificación y vecería de las especies forestales o su época de plantación.

Las actividades propuestas y los contenidos que se indican, están dirigidos a personas que no tienen experiencia previa en estas labores y es coherente con el público general para el que está dirigida la actividad.

Se valora positivamente el material que se repartirá y está descrito con detalle suficiente (bandejas, mantillo, etiquetas, guantes).

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **8,25 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.



Actividad “Plantación forestal de bosque mixto”. (X4)

Se considera adecuada la metodología de trabajo planteada en equipos con supervisión. Se valora que cada grupo disponga de los materiales necesarios y se organicen internamente para trabajar de forma eficiente, siempre supervisados por un monitor que facilitará la información y formación necesaria para desarrollar la actividad.

Con esta metodología se favorece la correcta concienciación y capacitación para producir cambios positivos en el entorno.

Se menciona que la metodología será cooperativa, pero no se detalla el planteamiento de dinámicas participativas.

Este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad “Mantenimiento y control de la evolución de la plantación”.(X3)

La actividad, según la propuesta, comenzará con una charla introductoria y posteriormente se realizarán grupos. Cada grupo realizará cada una de las tareas de las que se compone la actividad (retirada de tubos, reposición de marras, realización de raspa, plantación de nuevos individuos) de manera que todos realizan todo tipo de funciones. Esto se considera muy positivo ya que el mensaje y la capacitación llega a la totalidad de los participantes.

Además, aquellas personas que puedan tener dificultades con la movilidad podrán formar parte del equipo revisor, lo que permite el acceso a la mayor parte de la ciudadanía.

Finaliza la actividad con un pisolabis con una puesta en común de lo vivido en la jornada.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Actividad “Ruta de recogida de semillas y taller de vivero”.(X1)

El licitador propone una organización del trabajo de forma que, tras una ruta inicial en la que se traslade el contenido teórico, los participantes se organizan en grupos para la recogida de semillas. Estos grupos designarán a un responsable de las sacas de recogida, y cada lote se identifica con una etiqueta. Esta dinámica se considera muy participativa y positiva para la adquisición de competencias.

Posteriormente explica las dinámicas del taller de vivero en la que se comenzará con una charla teórico práctica para pasar, por grupos a la siembra en bandeja.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para esta actividad es de **10 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **8,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 7**.



Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Fundación Naturaleza y Hombre para este lote es de **26,25 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 7. Listado de proposiciones presentadas, por orden decreciente de puntuación.

LOTE 7 (8 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 7	PUNTUACIÓN LOTE 7
Asociación Bosques de Cantabria	30
Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural	26,25
Fundación Naturaleza y Hombre	25,75
Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria	24

LOTE 8: Valoración de una proposición presentada (5 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 3 actividades de plantación frutales para el oso
- 2 salidas de identificación de rastros y huellas

A este lote concurre un único licitador:

*Fundación Oso Pardo.

Se procede ahora a la valoración de la oferta presentada.

FUNDACIÓN OSO PARDO

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*



-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad “Frutales para el oso”(x3)

El licitador presenta en su oferta una serie de objetivos más generales (contribuir a la mejora de la biodiversidad de los montes cántabros) y otros específicos de la propia actividad (realizar plantaciones de árboles y arbustos de especies autóctonas poco representadas en el territorio productoras de frutos carnosos de interés trófico osero).

Todos estos objetivos están explicados de forma clara y se consideran alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad, se valora con **4 puntos**.

Actividad “Salidas de identificación de rastros y huellas” (x2)

La oferta de este licitador incluye objetivos claros, concisos y alcanzables como son “...dar a conocer a la ciudadanía la fauna que cohabita con el oso pardo en Cantabria a través de los diferentes rastros y huellas...” o “se enseñarán los valores y normas de convivencia para disfrutar respetuosamente de la naturaleza”, entre otros.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad, se valora con **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 8**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad “Frutales para el oso”(x3)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.



La finalidad de esta actuación según lo establecido en el PPTP es la plantación de especies forestales autóctonas con fruto adecuadas a las necesidades bioclimáticas de la zona de plantación, transmitiendo a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórica como desde el punto de vista práctico.

En este caso, el licitador presenta una serie de objetivos coherentes tanto con el PPTP (realizar la plantación) como con el objeto general del pliego (reducir la huella de carbono)

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad, se valora con **6 puntos**.

Actividad “Salidas de identificación de rastros y huellas” (x2)

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

Según lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actividad es la realización de un itinerario en el que explicarán los rastros y huellas del ecosistema.

En este caso, el licitador propone objetivos como contribuir a la educación y a la sensibilización ambiental fomentando valores y comportamientos positivos hacia el patrimonio natural de la región, lo que se considera muy coherente con el objetivo general del contrato.

Los otros objetivos presentados por el licitador son coherentes con la finalidad de explicar los rastros y huellas y la ecología de la fauna reconocida.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad, se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 8**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.



Tal y como indica la descripción de este subcriterio, “... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta...”

En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que “También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad “Frutales para el oso”(x3)

La actividad planteada es una plantación cuya viabilidad puede depender de la época del año en que se realice. En este caso, el licitador sí que contempla este hecho en la planificación de la actividad, lo que se considera muy positivo.

Se propone un programa con una secuenciación de las acciones de la actividad (aproximación a la zona de plantación, charla introductoria, plantación, comida y charla final) pero no indica la duración de cada acción. Las actividades propuestas y los contenidos que se indican, están dirigidos a personas que no tienen experiencia previa en estas labores como es el público general al que va dirigida la actividad. Los materiales y herramientas son mencionados de forma muy somera.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **6 puntos**.

Actividad “Salidas de identificación de rastros y huellas” (x2)

La actividad es descrita por el licitador muy someramente, tanto desde el punto de vista de la organización temporal como en la identificación de los medios necesarios para la misma.

Por todo ello, el valor de este subcriterio para este tipo de actividad es de **2 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,40 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 8**.

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.



Actividad “Frutales para el oso”(x3)

La propuesta presentada por el licitador implica a los voluntarios desde el mismo momento en el que se inicia la aproximación a pie a la zona de plantación, utilizando este itinerario como recurso interpretativo de la zona.

Además de la introducción teórica, se realiza una demostración práctica sobre el terreno. Los participantes se dividen en grupos de trabajo, con herramienta y supervisados por un monitor.

Para finalizar la actuación se realiza una charla sobre el oso pardo y su hábitat.

No se plantea ninguna dinámica participativa, más allá de la propia realización de la actividad de voluntariado que es práctica y participativa por definición.

Por todo ello, la actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad “Salidas de identificación de rastros y huellas” (x2)

La metodología planteada "... a través de una experiencia vivencial directa que les permita familiarizarse con la biodiversidad de Cantabria utilizando la figura del oso pardo como vehículo conductor de la ruta." es adecuada. No se plantea ninguna dinámica participativa.

Por todo ello, la actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 8.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Fundación Oso Pardo para este lote es de **20,40 puntos**.

TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 8. Un único licitador.

LOTE 8 (5 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 8	PUNTUACIÓN LOTE 8
Fundación Oso Pardo	20,40



LOTE 9: Valoración de una proposición presentada (8 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 2 actividades de censo de aves
- 2 actividades de construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna
- 2 actividades de mejora de hábitats: charcas para anfibios
- 2 actividades de plantación forestal bosque mixto.

A este lote concurre un único licitador:

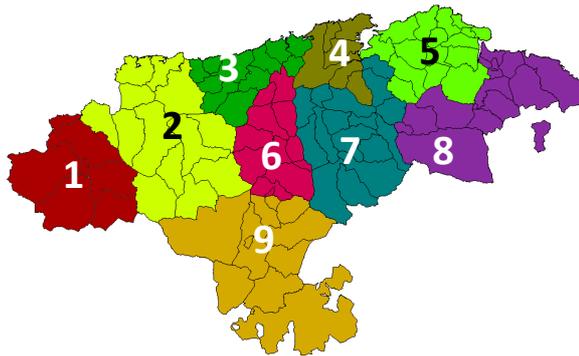
*Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife

Antes de proceder a la valoración de la oferta presentada por el citado licitador, es necesario indicar que la oferta incluye datos referentes a la segunda fase de valoración, con datos referentes a criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Más concretamente, el licitador presenta una oferta con la descripción de las ocho actividades incluidas en este lote. Esa descripción incluye el lugar de realización de la actividad.

El PCAP que rige este expediente, incluye en su apartado O. el siguiente criterio de adjudicación evaluable mediante fórmula:

3.- *Dispersión geográfica de las actividades.* **Hasta 20 puntos.**



Cada bloque de color identificado en este mapa municipal de Cantabria se corresponde con una zona. Por cada zona distinta en la que se realice alguna actividad el licitante obtendrá 3 puntos, La oferta presentada de dispersión es vinculante para

todas las prórrogas, en su caso. Se podrán cambiar las zonas en las sucesivas prórrogas pero manteniendo el mismo índice de dispersión.



Es evidente que, con la oferta presentada, se podría calcular la puntuación de este licitador para este criterio y por lo tanto la oferta podría ser excluida del procedimiento.

Sin embargo, a la vista de que a este lote sólo concurre un único licitador, se ha optado por no proceder a su exclusión ya que este error no incurre en una discriminación de trato entre los licitadores a este lote al no existir mayor concurrencia y no condicionar la valoración posterior, ni comprometer la posición de los competidores al no haberlos.

Para tomar esta decisión se ha tenido en cuenta las Resoluciones 205/2011 y 300/2012 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en las que se manifiesta que *“Es obvio que tales cautelas (las del secreto de las proposiciones) sólo tienen sentido si se estima que el mantenimiento del secreto de las proposiciones –al que está destinada la exigencia de presentar la documentación en sobres cerrados- también tutela la posición de los competidores que cumplen con la carga de presentar la oferta en sobre cerrado, interesados como están en evitar cualquier trato de favor que beneficie a uno de los licitadores.”*

Se procede ahora a la valoración de la oferta. En este caso, al presentar una propuesta por actividad, y no por tipología, el informe recoge una valoración para cada una de las propuestas de actividad recibida.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA. SEO/BirdLife

1.- *Explicación de los objetivos y la metodología de trabajo de la actividad principal a desarrollar. **Hasta 30 puntos.** Cada lote se valorará con la parte proporcional correspondiente de los 30 puntos del total de este criterio, desglosándose de la siguiente forma:*

-Hasta 4 puntos: Claridad de los objetivos. Se valorará que quede claro qué se quiere conseguir con la actividad, y que los objetivos sean claros, concisos, medibles y alcanzables.

Actividad: “Censo de aves”

El licitador presenta objetivos claros y concisos como son dar a conocer la importancia de los anillamientos como herramienta científica o recopilar información de gran interés para la reserva ornitológica.

Los objetivos son alcanzables con el desarrollo de la propia actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.



Actividad: “Censo de aves”

El licitador presenta objetivos claros y concisos como son registrar el número y las especies de aves que aparecen en nuestras playas durante el periodo invernal o dar a conocer al público general el grupo de las aves marinas. Los objetivos son alcanzables con el desarrollo de la propia actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta, como son la fabricación de cajas nido y transmitir la importancia de naturalizar nuestras ciudades; son claros, concisos y alcanzables con la propia ejecución de la actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta, como son la fabricación de cajas nido y transmitir la importancia de naturalizar nuestras ciudades; son claros, concisos y alcanzables con la propia ejecución de la actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta, como ampliar la red de puntos para la reproducción de anfibios entre otros, son claros y concisos a la vez de medibles y alcanzables.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta, como ampliar la red de puntos para la reproducción de anfibios entre otros, son claros y concisos a la vez de medibles y alcanzables.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de “plantación de bosque mixto”



Los objetivos contenidos en la oferta son claros y concretos como realizar una plantación o conectar dos masas de robleal existentes. También son objetivos alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

Los objetivos contenidos en la oferta son claros y concretos como realizar una plantación o continuar con la naturalización del entorno de la ría de Solía. También son objetivos alcanzables con el propio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **4 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 9**.

-Hasta 6 puntos: Coherencia de los objetivos con el objeto del contrato. Se valorará que los objetivos identificados para la actividad sean coherentes con el objeto del contrato y ajustados a la descripción de las actividades contenidas en el PPTP.

Actividad: "Censo de aves"

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad de la actuación según el PPTP es la realización de censos de aves, excluidas las rapaces, transmitiendo a los participantes las ideas clave.

La oferta presentada por este licitador es coherente con los objetivos específicos de la actividad y el objeto general del contrato (recopilar información, dar a conocer las especies más habituales en nuestra región, etc.)

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad: "Censo de aves"

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas



en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad de la actuación según el PPTP es la realización de censos de aves, excluidas las rapaces, transmitiendo a los participantes las ideas clave.

La oferta presentada por este licitador es coherente con los objetivos específicos de la actividad y el objeto general del contrato (registrar el número y las especies de aves que aparecen en nuestras playas, transmitir el papel de las aves como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas, etc.)

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad de la actividad es la construcción de cajas nido para distintas especies de aves, transmitiendo a los participantes las ideas clave.

La oferta presentada por este licitador es coherente con los objetivos específicos de la actividad y con el objeto general del contrato (transmitir la importancia de naturalizar las ciudades como medida para conservar la biodiversidad, etc.)

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad de la actividad es la construcción de cajas nido para distintas especies de aves, transmitiendo a los participantes las ideas clave.

La oferta presentada por este licitador es coherente con los objetivos específicos de la actividad y con el objeto general del contrato (transmitir la importancia de naturalizar las ciudades como medida para conservar la biodiversidad, etc.)



Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad específica de la actividad según el PPTP es la construcción de una charca para anfibios y la transmisión de las ideas clave de la actividad.

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta son coherentes con los de los pliegos que rigen el contrato.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

La finalidad específica de la actividad según el PPTP es la construcción de una charca para anfibios y la transmisión de las ideas clave de la actividad.

Los objetivos presentados por el licitador en su oferta son coherentes con los de los pliegos que rigen el contrato.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de “plantación de bosque mixto”

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.



Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con la finalidad del PPTP (realizar una plantación forestal de bosque mixto en una parcela donde se han eliminado eucaliptos) y con el objeto general del contrato (dar a conocer la importancia de los árboles y arbustos, así como los servicios que proporcionan en los ecosistemas).

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

El objetivo general del conjunto de lotes es trasladar a la ciudadanía los valores ambientales de la región, así como las problemáticas ambientales identificadas en Cantabria, invitando a la acción y a una actitud crítica y proactiva en pro de la conservación de la naturaleza y el patrimonio cántabro.

De acuerdo con lo establecido en el PPTP, la finalidad de esta actuación es intentar reproducir la variedad, tanto de especies como de edades, de este tipo de ecosistemas. Además, durante la actividad se explicará la justificación de la necesidad de la actuación y se transmitirán a los participantes las ideas clave, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico, dando pautas para realizar correctamente las tareas.

Los objetivos planteados por el licitador son coherentes con la finalidad del PPTP (realizar una plantación forestal de bosque mixto en una parcela donde se han eliminado eucaliptos) y con el objeto general del contrato (dar a conocer la importancia de los árboles y arbustos, así como los servicios que proporcionan en los ecosistemas).

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **6,00 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 9**.

-Hasta 10 puntos: Viabilidad técnica. Se valorará la justificación de la viabilidad técnica de la actuación. Para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta y su ajuste al público para el que esté diseñada. También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados.

Tal y como indica la descripción de este subcriterio, "... para la valoración de la viabilidad técnica se tendrá en cuenta la organización temporal de las acciones de la propuesta..."



En este sentido, es preciso indicar que, de forma general, se tendrán en cuenta varios aspectos asociados a la organización temporal.

En primer lugar, la viabilidad de algunas actuaciones dependerá de la época del año o momento en la que se realicen. Se ha valorado positivamente cuando la propuesta incluye este aspecto para aquellas actividades cuya viabilidad puede verse comprometida por la época en la que se realiza.

Por otro lado, es necesario conocer la secuenciación de las acciones que conforman la actividad para conocer la lógica de la exposición y desarrollo de la actividad.

A mayor abundamiento, el establecimiento de una duración de esas acciones en las que se estructura la actividad, ayuda a tener una idea más concreta del modo en el que se va a desarrollar la actividad, y por lo tanto conocer su viabilidad.

Este mismo subcriterio indica que *“También se valorará que los medios propuestos para su desarrollo son ajustados”*

En este sentido, algunos medios materiales y humanos ya vienen definidos por los propios pliegos por lo que no son objeto de valoración.

Sin embargo, otros medios materiales tales como herramienta o recursos interpretativos no están definidos en los pliegos y son los que se espera que el licitador defina en su propuesta.

Existen actividades que no necesitan de medios materiales para ser viables, lo cual no implica que la utilización de los mismos no sea una clara mejora en la capacidad que tiene la actividad para llegar al público objetivo, que en este caso es la ciudadanía en general.

Otras actividades, por el contrario, no serían viables sin medios materiales auxiliares por lo que se valorará el grado de precisión y pertinencia de los medios identificador por el licitador.

Actividad: “Censo de aves”

El licitador indica que la jornada comenzará con la instalación de las redes japonesas que permitirán la captura de ave. Las redes se revisarán cada 50 minutos y el anillamiento en sí lo realizará un profesional.

Se realizarán también recorridos por la marisma para la observación e identificación de especies de aves acuáticas.



Intercalado en el desarrollo de la actividad se propone una actividad lúdica de identificación de aves a través de siluetas y cantos.

La secuenciación de actividades se considera adecuada, aunque no establece las duraciones de cada acción.

En cuanto a los medios identificados y puestos a disposición, el licitador enumera una gran variedad de ellos: prismáticos, guías, telescopios, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **8 puntos**.

Actividad: "Censo de aves"

El licitador indica que esta actividad se realizará en invierno, que es cuando se realiza este seguimiento a nivel nacional.

El licitador presenta una propuesta en la que se indica que *"La actividad se dividirá en dos jornadas"*. Aclara que *"Previa a la salida de campo, el jueves anterior, se organizará una charla informativa sobre la actividad de en torno a 1 hora de duración"*.

En primer lugar, es necesario aclarar que la letra P.2 del PCAP indica que *"Las actividades se realizarán en fines de semana y festivos. Excepcionalmente la Dirección Técnica del contrato podrá autorizar la realización de actividades entre semana."*

Está el licitador, por tanto, está adelantando una cuestión cuya prerrogativa es de la Dirección Técnica del contrato.

Además, al no establecer la oferta una duración para la actividad propiamente de voluntariado de censo (la planificada para el sábado según la oferta), tampoco queda claro si se está dividiendo la actividad en dos jornadas o que la jornada del sábado es la que queda bajo la supervisión de este contrato.

Añade, además, que *"Posteriormente para la jornada de campo, se plantean dos modalidades. En una de ellas, aquellos que ya hayan participado con anterioridad en una actividad de Inspección Costera de Aves Orilladas, podrán seleccionar la playa que quieran y realizar ellos mismos el seguimiento... Para aquellos que se estrenen en esta actividad, los monitores recorrerán con ellos los arenales..."*

Además, las actividades contratadas del programa PROVOCA se dirigen al público general, es decir, aquel que se acerca al mismo sin necesidad de tener unos conocimientos previos. No se entiende, dentro de este contrato, que existan voluntarios que realicen la actividad sin supervisión de un monitor.



El licitador, en su oferta, indica que pondrá a disposición de los participantes varios ejemplares de guías de aves y prismáticos, lo que se considera positivo.

Por todo ello, este apartado se valora con **6 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

La secuenciación de las actividades presentadas por el licitador carece de la fase de instalación de 10 cajas nidos referidas en los pliegos, lo que se considera negativo desde el punto de vista organizativo.

El licitador identifica correctamente los medios que va a poner a disposición de los participantes.

Por todo ello, este apartado se valora con **4 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

La secuenciación de las actividades presentadas por el licitador carece de la fase de instalación de 10 cajas nidos referidas en los pliegos, lo que se considera negativo desde el punto de vista organizativo.

El licitador identifica correctamente los medios que va a poner a disposición de los participantes.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **4 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

La oferta presentada por el licitador establece una secuencia de acciones para desarrollar la actividad, indicando que se comenzará con la recepción de voluntarios y seguidamente se realizará la actividad.

No se establece una duración para cada una de las acciones y tampoco hay una identificación de medios para poner a disposición de los participantes, más allá de los referidos en los pliegos.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **4 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

La oferta presentada por el licitador establece una secuencia de acciones para desarrollar la actividad, indicando que se comenzará con la recepción de voluntarios y seguidamente se realizará la actividad.



No se establece una duración para cada una de las acciones y tampoco hay una identificación de medios para poner a disposición de los participantes, más allá de los referidos en los pliegos.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **4 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

El licitador no indica la época del año en la que va a realizar la actuación, aunque la viabilidad de la plantación podría estar condicionada por este hecho. El licitador indica una pequeña secuenciación de acciones a las que no otorga una duración.

El licitador identifica suficientemente los medios a disposición de los participantes.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

El licitador no indica la época del año en la que va a realizar la actuación, aunque la viabilidad de la plantación podría estar condicionada por este hecho. El licitador indica una pequeña secuenciación de acciones a las que no otorga una duración.

El licitador identifica suficientemente los medios a disposición de los participantes.

Por todo ello, este subcriterio para esta actividad se valora con **6 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **5,25 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 9.**

-Hasta 10 puntos: Metodología de trabajo. Se valorará una adecuada organización de la metodología de trabajo con los participantes, que asegure tanto una correcta concienciación como una capacitación para producir cambios positivos en el entorno. Se valorarán las dinámicas participativas planteadas y su grado de adecuación.

Es necesario resaltar que lo que se valora en este apartado es la descripción y adecuación de las distintas, herramientas, estrategias o técnicas que van a ser utilizadas de forma que permitan una correcta concienciación de los participantes, puesto que eso es lo que por definición se entiende como



metodología de trabajo cuando nos referimos a actividades que directa o indirectamente implican un trabajo educativo como este. Es decir, las metodologías responden a cómo voy a trasladar la información para conseguir los objetivos propuestos. Por lo tanto, no se valora en este subcriterio la organización del trabajo puesto que este aspecto ya ha sido objeto de valoración en el subcriterio anterior, sino la concreción de la manera de llevar a la práctica las acciones de la actividad de forma que se capacite al participante para producir cambios positivos en el entorno, que es lo que se entiende como metodología.

Actividad: “Censo de aves”

El licitador presenta una metodología en la que los participantes podrán observar cómo se desarrolla una jornada de anillamiento, permitiendo su implicación más directa en aquellas acciones que no comprometan la seguridad y bienestar del ave, lo que se considera adecuado.

El licitador propone acciones que dinamizan la espera entre revisión y revisión de las redes, lo que se considera muy positivo.

No se establece claramente una dinámica participativa en la que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **6 puntos**.

Actividad: “Censo de aves”

La propuesta del licitador no es clara en cuanto a la organización temporal de las acciones lo que dificulta la positiva valoración de la metodología propuesta.

Por ejemplo, la posible división de la actividad en dos jornadas impide garantizar que todos los participantes de la jornada de campo hayan recibido la formación adecuada.

Tampoco queda claro cómo van a afianzar conocimientos los grupos que realizan esta jornada de campo sin la supervisión de un monitor.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio se valora con **0 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

La metodología propuesta del licitador, con una primera fase informativa que contextualiza la actividad y además ayuda en la transmisión de las ideas clave identificadas se considera adecuada al igual que la fabricación en sí de las cajas por parejas lo que facilita la participación de todos los asistentes.



La inclusión en la jornada de una actividad lúdica, como es un juego, se considera positiva al ayudar en la dinamización de la actividad y afianzar conocimientos.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **6 puntos**.

Actividad de “Construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna”

La metodología propuesta del licitador, con una primera fase informativa que contextualiza la actividad y además ayuda en la transmisión de las ideas clave identificada se considera adecuada al igual que la fabricación en sí de las cajas por parejas lo que facilita la participación de todos los asistentes.

La inclusión en la jornada de una actividad lúdica, como es un juego, se considera positiva al ayudar en la dinamización de la actividad y afianzar conocimientos.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **6 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

La metodología propuesta del licitador, con una primera fase informativa que contextualiza la actividad y además ayuda en la transmisión de las ideas clave identificada se considera adecuada al igual que la fabricación en sí de las cajas por parejas lo que facilita la participación de todos los asistentes.

La inclusión en la jornada de una actividad lúdica, como es un juego, se considera positiva al ayudar en la dinamización de la actividad y afianzar conocimientos.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **6 puntos**.

Actividad de “mejora de hábitats: charcas para anfibios”

La metodología propuesta del licitador, con una primera fase informativa que contextualiza la actividad y además ayuda en la transmisión de las ideas clave identificada se considera adecuada al igual que la fabricación en sí de las cajas por parejas lo que facilita la participación de todos los asistentes.



La inclusión en la jornada de una actividad lúdica, como es un juego, se considera positiva al ayudar en la dinamización de la actividad y afianzar conocimientos.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **6 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

La propuesta no contempla la contextualización inicial de la actividad, ni una explicación de cómo se realiza una plantación lo cual no se considera muy adecuado.

Sí se valora positivamente la actividad lúdica que propone intercalada en el desarrollo de la actividad a modo de pausa, para trasladar la importancia de los árboles y arbustos, así como los servicios que proporcionan en los ecosistemas.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **3 puntos**.

Actividad de "plantación de bosque mixto"

La propuesta no contempla la contextualización inicial de la actividad, ni una explicación de cómo se realiza una plantación lo cual no se considera muy adecuado.

Sí se valora positivamente la actividad lúdica que propone intercalada en el desarrollo de la actividad a modo de pausa, para trasladar la importancia de los árboles y arbustos, así como los servicios que proporcionan en los ecosistemas.

No se establece claramente una dinámica participativa en al que los participantes puedan debatir, expresarse o compartir sus conocimientos previos, etc.

Por todo ello, esta actividad para este subcriterio es valorada con **3 puntos**.

Valoración global del subcriterio

El licitador ha obtenida una media de **4,50 puntos para la valoración de este subcriterio en el lote 9.**

Valoración global del criterio

La valoración final de la oferta presentada por la Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife para este lote es de **19,75 puntos**.



TABLA-RESUMEN VALORACIÓN LOTE 9. Un único licitador.

LOTE 9 (8 ACTIVIDADES)

LICITADORES LOTE 9	PUNTUACIÓN LOTE 9
Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife	19,75

LOTE 10: Valoración de la proposición presentada (10 ACTIVIDADES)

El servicio contenido en este lote consiste en el desarrollo de las siguientes actividades:

- 2 actividades de seguimiento murciélagos
- 2 actividades de construcción e instalación de refugios para murciélagos
- 4 talleres de construcción de hotel de insectos
- 2 actividades de construcción y colocación de cajas nido u otras estructuras que favorezcan a la avifauna.

A este lote concurren un único licitador:

*Ambium, S.L.

La actividad propuesta por el licitador para la actividad de construcción de cajas nido tiene una duración de tres horas, por lo que no cumple con la duración de cuatro horas establecida en pliego. Este hecho supone la exclusión del licitador.



CONCLUSIÓN

A la vista de las valoraciones y de los análisis descritos en cada oferta para cada lote, se propone que todas las empresas presentadas al concurso, a excepción de Ambium S.L. para el Lote 10, pasen el corte al alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos exigida en los pliegos para el apartado 1 de los criterios de adjudicación.

Es cuanto cabe informar,

Torrelavega, a fecha de la firma electrónica
EL TÉCNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Fdo.: Pablo López García



Anexo I. Tablas de valoración de las ofertas presentadas distribuidas por lotes.

LOTE 2 (Tabla de valoración)								
Licitantes en el lote 2: Asociación Cultural Bosques de Cantabria (BC), Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA)								
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)		COHERENCIA (máximo 6 puntos)		VIABILIDAD (máximo 10 puntos)		METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)	
	BC	ARCA	BC	ARCA	BC	ARCA	BC	ARCA
Ruta interpretativa humedales y masas de agua	4	4	6	6	8	10	10	10
Ruta interpretativa humedales y masas de agua	4	4	6	6	8	10	10	10
Ruta interpretativa bosques	4	4	6	6	10	10	10	10
Señalización de rutas	4	4	6	3	6	0	4	0
Señalización de rutas	4	4	6	3	6	0	4	0
Ruta con recogida de residuos	4	2	6	6	10	4	10	4
Ruta con app reconocimiento vegetación	4	4	6	6	10	4	10	10
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	3,71	6,00	5,14	8,29	5,43	8,29	6,29
PUNTUACIÓN TOTAL	BC	ARCA						
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	26,58	20,57						



LOTE 3 (Tabla de valoración)								
Licitantes en el lote 3: Asociación Cultural Bosques de Cantabria (BC), Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural (RCDR)								
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)		COHERENCIA (máximo 6 puntos)		VIABILIDAD (máximo 10 puntos)		METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)	
	BC	RCDR	BC	RCDR	BC	RCDR	BC	RCDR
Interpretación de intermareales nocturnos	4	4	6	6	8	10	10	10
Interpretación de intermareales nocturnos	4	4	6	6	8	10	10	10
Interpretación de intermareales nocturnos	4	4	6	6	8	10	10	10
Eliminación de vegetación invasora, pref. uña de gato y onagra	4	4	6	6	10	10	10	6
Eliminación de vegetación invasora, pref. uña de gato y onagra	4	4	6	6	10	10	10	6
Mejora de sistemas dunares	4	4	6	6	10	8	10	10
Eliminación de residuos en playas	4	4	6	6	4	10	10	10
Experiencia inmersiva: caloca-rederas-lonjas	4	4	6	6	10	10	10	10
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	4,00	6,00	6,00	8,50	9,75	10	9,00
PUNTUACIÓN TOTAL (SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	BC	RCDR						
	28,50	28,75						



LOTE 4 (Tabla de valoración)												
Licitantes en el lote A4: Asociación Cultural Bosques de Cantabria (BC), Asociación para la defensa de los recursos naturales de Cantabria (ARCA) y Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural (RCDR)												
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)			COHERENCIA (máximo 6 puntos)			VIABILIDAD (máximo 10 puntos)			METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)		
	BC	ARCA	RCDR	BC	ARCA	RCDR	BC	ARCA	RCDR	BC	ARCA	RCDR
Mejora de sistemas dunares	4	4	4	6	6	6	10	4	8	10	10	10
Eliminación de residuos en playas	4	4	4	6	6	6	10	8	10	10	10	10
Taller de microplásticos en playas	4	4	4	6	6	6	10	8	10	10	10	10
Taller de microplásticos en playas	4	4	4	6	6	6	10	8	10	10	10	10
Eliminación de vegetación invasora, pref. uña de gato y onagra	4	4	4	6	6	6	10	4	10	10	10	6
Eliminación de vegetación invasora, pref. uña de gato y onagra	4	4	4	6	6	6	10	4	10	10	10	6
Eliminación de vegetación invasora, pref. plumero	4	4	4	6	6	6	10	4	10	10	10	6
Eliminación de vegetación invasora, pref. plumero	4	4	4	6	6	6	10	4	10	10	10	6
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	4,00	4,00	6,00	6,00	6,00	10,00	5,50	9,75	10,00	10,00	8,00
PUNTUACIÓN TOTAL	BC	ARCA	RCDR									
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	30	25,50	27,75									



LOTE 5 (Tabla de valoración)				
Licitantes en el lote 5: Asociación Cultural Bosques de Cantabria (BC)				
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)	COHERENCIA (máximo 6 puntos)	VIABILIDAD (máximo 10 puntos)	METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)
	BC	BC	BC	BC
Ruta interpretativa medio urbano	4	6	8	10
Ruta interpretativa medio urbano	4	6	8	10
Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros	4	6	8	10
Ruta interpretativa costa, acantilados, dunas y/o humedales costeros	4	6	8	10
Ruta interpretativa para colectivos especiales	4	6	8	10
Ruta interpretativa para colectivos especiales	4	6	8	10
Ruta interpretativa para colectivos especiales	4	6	8	10
Ruta interpretativa para personas con dificultades visuales	4	6	10	10
Ruta con recogida de residuos	4	6	10	10
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	6,00	8,44	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL	BC			
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	28,44			



LOTE 6 (Tabla de valoración)				
Licitantes en el lote 6: Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural (RCDR)				
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)	COHERENCIA (máximo 6 puntos)	VIABILIDAD (máximo 10 puntos)	METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)
	RCDR	RCDR	RCDR	RCDR
Plantación Forestal Bosque Mixto	4	6	8	6
Plantación Forestal Bosque Mixto	4	6	8	6
Plantación "jardín de mariposas"	4	6	6	10
Plantación "jardín de mariposas"	4	6	6	10
Plantación "jardín de mariposas"	4	6	6	10
Plantación "jardín de mariposas"	4	6	6	10
Salidas identificación lepidópteros y odonatos	4	6	10	10
Salidas identificación lepidópteros y odonatos	4	6	10	10
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	6,00	7,50	9,00
PUNTUACIÓN TOTAL	RCDR			
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	26,50			



LOTE 7 (Tabla de valoración)																
Licitantes en el lote A7: Asociación Cultural Bosques de Cantabria (BC), Asociación para la defensa de los recursos naturales de Cantabria (ARCA), Fundación Naturaleza y Hombre (FNYH) y Asociación Red Cántabra de Desarrollo Rural (RCDR)																
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)				COHERENCIA (máximo 6 puntos)				VIABILIDAD (máximo 10 puntos)				METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)			
	BC	ARCA	FNYH	RCDR	BC	ARCA	FNYH	RCDR	BC	ARCA	FNYH	RCDR	BC	ARCA	FNYH	RCDR
Plantación forestal bosque mixto	4	4	4	4	6	6	6	6	10	6	6	8	10	10	10	6
Plantación forestal bosque mixto	4	4	4	4	6	6	6	6	10	6	6	8	10	10	10	6
Plantación forestal bosque mixto	4	4	4	4	6	6	6	6	10	6	6	8	10	10	10	6
Plantación forestal bosque mixto	4	4	4	4	6	6	6	6	10	6	6	8	10	10	10	6
Mantenimiento y control de la evolución de la plantación	4	4	4	4	6	6	6	6	10	2	6	8	10	10	10	10
Mantenimiento y control de la evolución de la plantación	4	4	4	4	6	6	6	6	10	2	6	8	10	10	10	10
Mantenimiento y control de la evolución de la plantación	4	4	4	4	6	6	6	6	10	2	6	8	10	10	10	10
Ruta recogida de semillas y taller de vivero	4	4	4	4	6	6	6	6	10	6	4	10	10	6	10	10
PUNTUACIÓN PARCIAL	4	4	4	4	6	6	6	6	10	4,5	5,75	8,25	10	9,5	10	8
PUNTUACIÓN TOTAL	BC	ARCA	FNYH	RCDR												
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	30	24	25,75	26,25												



LOTE 8 (Tabla de valoración)				
Licitantes en el lote 8: Fundación Oso Pardo FOP				
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)	COHERENCIA (máximo 6 puntos)	VIABILIDAD (máximo 10 puntos)	METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)
	FOP	FOP	FOP	FOP
Plantación frutales para oso	4	6	6	6
Plantación frutales para oso	4	6	6	6
Plantación frutales para oso	4	6	6	6
Salidas identificación rastros y huellas	4	6	2	6
Salidas identificación rastros y huellas	4	6	2	6
Puntuación Parcial	4,00	6,00	4,40	6,00
Puntuación Total	FOP			
(SUMATORIO Puntuaciones Parciales)	20,4			



LOTE 9 (Tabla de valoración)				
Licitantes en el lote 9: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BIRDLIFE)				
CRITERIOS DE VALORACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR	OBJETIVOS (máximo 4 puntos)	COHERENCIA (máximo 6 puntos)	VIABILIDAD (máximo 10 puntos)	METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)
	SEO/BIRDLIFE	SEO/BIRDLIFE	SEO/BIRDLIFE	SEO/BIRDLIFE
Censo de aves	4	6	8	6
Censo de aves	4	6	6	0
Construcción y colocación de cajas nidos u otras infraestructuras	4	6	4	6
Construcción y colocación de cajas nidos u otras infraestructuras	4	6	4	6
Mejora de hábitats: charcas para anfibios	4	6	4	6
Mejora de hábitats: charcas para anfibios	4	6	4	6
Plantación forestal bosque mixto	4	6	6	3
Plantación forestal bosque mixto	4	6	6	3
PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00	6,00	5,25	4,50
PUNTUACIÓN TOTAL	SEO/BIRDLIFE			
(SUMATORIO PUNTUACIONES PARCIALES)	19,75			

